

LOS INICIOS DEL BARROCO EN LA RIOJA: LA ARQUITECTURA CONVENTUAL DE CALAHORRA Y SUS REPERCUSIONES ARTÍSTICAS

Ana Jesús Mateos Gil¹
Instituto de Estudios Riojanos

La arquitectura conventual constituye uno de los capítulos más característicos del Barroco Hispánico. Los ideales espirituales y la reforma de las órdenes monásticas se plasma en la fundación de nuevos conventos. Las órdenes mendicantes se extienden por todo el Reino, estableciéndose en ciudades de economía saneada, que en muchas ocasiones acaban adquiriendo caracteres de ciudad-convento.

En La Rioja, estas fundaciones tienen lugar sobre todo en La Rioja Baja, tomando la ciudad de Logroño como límite superior. En esta zona y tras los conventos franciscanos de origen medieval (Logroño, Vico, Cidamón, Cornago, Nalda, Torrecilla y Nájera), se fundan los de Alfaro (convento de San Francisco, 1547), Calahorra (Convento de San Salvador, 1552) y de nuevo Alfaro (convento de la Inmaculada Concepción, 1611), a los que se suman las fundaciones de carmelitas descalzos en Calahorra (convento de San José, 1598; convento del Carmen, 1602) y Logroño (comunidad masculina en 1628 y femenina en 1651, procedente de Victoria) y las fundaciones de dominicas (convento de Nuestra Señora de la Esperanza, hacia 1547) y Trinitarios (1662) en Alfaro. Este hecho es extensivo a la zona geográfica circundante, registrándose fundaciones y reconstrucciones en comunidades de franciscanos (Viana, Olite), benedictinas (Lumbier y Estella), concepcio-

1. Doctora en Historia del Arte.

nistas recoletas (Estella, Tafalla, Pamplona), carmelitas calzados (Tudela), dominicas (Tudela), capuchinas (Tudela), carmelitas descalzos (Corella, Pamplona, Tudela, Lazcano, Lesaca, Villafranca y Zaragoza), entre otros.

La actividad artística de estas comunidades escapaba al control diocesano ejercido por el Vicario y revertía en el seno de la orden; es la orden la que concede la licencia de construcción y aprueba los proyectos. En el caso de los franciscanos, una disposición interna exigía que los trabajos de construcción fueran realizados por artífices locales², pero el caso de los carmelitas es muy distinto: la aprobación de solares, elaboración de trazas y dirección de los trabajos se mantiene bajo directo control de los religiosos, por lo que se encargaron de que no faltaran, entre sus miembros, todo tipo de artífices (tracistas, albañiles, escultores, doradores, pintores, carpinteros) que pudieran participar en el hecho artístico. Esta es la razón de la importancia que adquiere durante el Barroco la figura del fraile tracista, ya sea lego u ordenado, que muy a menudo trasciende de los límites de su orden para participar en la vida artística del momento.

Estas órdenes, mendicantes por definición, partían de unos presupuestos de austeridad y pobreza material y, aunque se mantuvieron fieles a una normativa implícita, carecieron de legislación artística definida. En el caso de los carmelitas descalzos, la orden más influyente en el panorama artístico riojano, el punto de partida se encuentra en los escritos de Santa Teresa³, partidaria de la más absoluta austeridad y simplicidad. Las normas emanadas del Capítulo General de 1604 fueron recogidas en las Constituciones de la orden publicadas en Uclés en 1623. Ya en estas fechas se imponía la necesidad de contar con licencia del Provincial para realizar obras de coste superior a 100 ducados, la obligatoriedad de una traza dada en el seno de la orden y, dentro de la austeridad, se establecían unas dimensiones mínimas y máximas para las principales estancias del convento⁴. La misma nor-

2. BRAUNFELS, W. *Arquitectura monacal en occidente*. Barcelona. Barral editores, 1975, p. 203.

3. “La casa jamas se labre, si no fuere la iglesia, ni haya cosa curiosa, sino tosca la madera, y sea la casa pequeña y las piezas bajas (...) Fuerte lo más que pudiere” *Constituciones*, cap. VI, nº 17. En *Obras Completas*. Madrid. Biblioteca de Autores Cristianos, 1962, p. 616.

4. “Y porque no combiene a hombres, que están en el mundo, como peregrinos, y que professan pobreza, tener casas sumptuosas, ni curiosamente adornadas: ordenamos que nuestros monasterios, nuestros templos no sean magníficos. Y para que en todas las provincias se edifiquen por un modelo: mandamos apretadamente, que las iglesias tengan de ancho por lo menos veinte y quatro pies, y a lo sumo veinte y siete tomando la medida de los pies por tercia de vara de Castilla, y según esto, se les dé el largo, y alto la proporción del arte. Los claustros no tengan de largo de una pared a otra menos de cinquenta y cinco pies, ni mas de sesenta, y de ancho nueve, o diez, y no se permitan encima claustros altos; las celdas no sean mayores de onze pies en quadro, ni menos de diez, ni mas altas de ocho, o nueve; los tránsitos del dormitorio, tengan cinco, o seis pies de ancho; las oficinas baxas de la casa, estiéndase hasta onze, o doze pies de alto, de suerte, que las paredes del convento desde el suelo, o pavimento del claustro, no sean mas

mativa se repite en el Capítulo General de 1784, y adquiere categoría legislativa tras la aprobación papal conseguida en 1786. Con el objetivo de proporcionar uniformidad a las edificaciones, se dedicó el capítulo primero de la segunda parte a dar una serie de ordenanzas de carácter artístico⁵, que no hacen sino repetir las de las constituciones de 1604 y abundar en los ideales de austeridad, pobreza y retiro, pilares de la reforma carmelitana. Dentro de estas normas básicas y de las limitaciones impuestas por los solares, el tracista gozaba de total libertad.

La arquitectura conventual obedece a unas necesidades de vida y oración que implican la creación de una serie de espacios imbricados, y de los caracteres de la orden dependerá el modelo de convento creado. Así, uno de los principales caracteres de la arquitectura de las órdenes mendicantes es la necesidad de dotar a cada fraile de una celda propia, abandonándose el dormitorio comunitario. Los monjes, además, necesitan un claustro por el que pasear, salas de estudio y bibliotecas. Se adoptó en principio el esquema benedictino, con las salas principales dispuestas alrededor del claustro. El número de religiosos influye en la tipología arquitectónica de forma que, ya desde el siglo XV, aparecen los claustros de dos pisos, con las salas comunes en el inferior y las celdas de los monjes en el superior, distribuidas por tres de las crujías del claustro, quedando la cuarta adosada a la iglesia⁶. A ello hay que añadir la multiplicidad de estancias y funciones (enfermería, hospedería, colegio) que pueden hacer necesaria la existencia de varios claustros o patios. En Calahorra, las soluciones son muy variadas y se ven condicionadas por la ubicación de los conventos: en el interior de la ciudad (franciscanos de San Salvador), en los límites de ésta (carmelitas descalzas de San José) y en el extrarradio (carmelitas descalzos del Carmen).

altas, que de veinte y dos pies, sino es, que por la estrechura del sitio convenga levantarlas más, para quitar las vistas de las casas vecinas de los seglares, de donde por estar más altas, podrían sojuzgarnos. Y guardada esta proporción se disponga lo interior de la casa a juicio de los artifices. De aquí adelante no se fabrique ningún convento, ni se comience obra notable del, sin que preceda traza de los artifices de la orden en que esté delineada la forma que ha de tener. Y esta mandamos, que sin falta se guarde, y no se añada, ni quite cosa alguna della, sin especial licencia del Padre General, y de consentimiento del mismo artifice. (...) No se comience a hacer en ninguna parte obra notable, que pase de cien ducados de costa, sin tener primero licencia en escrito del Provincial.” Cif. FERNÁNDEZ GRACIA, R; ECHEVERRÍA GOÑI, P.L. “El convento e iglesia de los Carmelitas Descalzos de Pamplona. Arquitectura.” *Príncipe de Viana*, nº 164, pp. 787-817. Pamplona, 1981, pp. 789-790.

5. SAN JOSÉ, F.M. de. “Cánon arquitectónico en la legislación carmelita.” *El Monte Carmelo*. Burgos, 1948, pp. 119-120.

6. BRAUNFELS, *op. cit.*, p. 199.

1. Los conventos calagurritanos

1.1. Convento de franciscanos de San Salvador

La llegada de los franciscanos a Calahorra tuvo lugar en 1552. Se donó a los religiosos la ermita o basílica de San Salvador⁷ a orillas del río, con la condición expresa de que si en algún momento se trasladaba el convento, hubiera de mantenerse su advocación. En el terreno circundante se edificaron las dependencias conventuales, en su mayor parte realizadas de tapial.

La escasa calidad de la fábrica material y las sucesivas avenidas del Cidacos acabaron por arruinar el edificio, por lo que en 1570 los religiosos se trasladaron al barrio de Villanueva, intramuros. En este solar, cedido por el concejo municipal, se construyó el nuevo convento también de reducidas dimensiones. Entre los años 1573 y 1581, Santoro de Aresti y Domingo de Sarasola edifican la nueva iglesia, que consta de una nave de tres tramos con capillas entre los contrafuertes, crucero y cabecera ochavada, todo ello cubierto con bóvedas de crucería. Acabada la iglesia, el mismo Santoro de Aresti se hizo cargo, en 1588, de erigir las dependencias conventuales. En 1593 las obras no han terminado: el convento continúa la compra de solares⁸ y en 1594 trabaja en el convento Juan de Salsamendi⁹. Nada se conoce de este segundo convento, salvo que se edificó con materiales pobres y que sus dimensiones eran reducidas. La obra se financió, en su totalidad, con donativos y con el producto de la venta de las capillas¹⁰.

La construcción de la iglesia y convento

Debido a la utilización de materiales de escasa calidad, en 1625 la ruina del convento era inminente. Por ello se solicitó la licencia precisa para pedir limosna por el obispado, con el fin de recaudar los fondos necesarios para reconstruir el convento¹¹. De forma paralela, se iniciaron trámites con el maestro arquitecto Juan

7. En 1203 ya existía en la ciudad una iglesia con esta advocación. Cif. BUJANDA, F. "Archi-vo catedral de Calahorra." *Berceo*. N° 77, pp. 417-478. Logroño, 1967.

8. Archivo Histórico Nacional (en adelante, AHN.) Sección: Clero. Leg. 2824. Licencia del Provincial, fray Bautista Fernández, para comprar las casas que hay junto al convento, para ensancharlo. Burgos, 6 de junio de 1593.

9. CALATAYUD FERNÁNDEZ, E. *Arquitectura religiosa en La Rioja Baja: Calahorra y su entorno (1500-1650)*. *Los artífices*. 2 vols. Logroño. C.O.A.A.T.R., 1991. Vol. I, p. 367.

10. *Ibíd.*

11. HERNÁNDEZ DE LA TORRE, D; SÁENZ DE ARQUÍÑIGO, J. *Primera parte de la Chronica de la provincia de Burgos, de la regular observancia de nuestro Padre San Francisco*. Madrid. Geronimo Roxo, 1722, p. 370. GARAY, M. *Compendio Chronologico, con nuevas adiciones, a la primera parte de la Chronica de la Santa Provincia de Burgos*. Pamplona. Oficina de Joseph Ezquerro, 1742, p. 152.

de Urruela quién, el 23 de mayo de 1625, dió traza y condiciones para la obra¹². Juan de Urruela plantea una **iglesia** de una nave de cuatro tramos con capillas entre los contrafuertes, crucero alineado y cabecera rectangular (fig. 1), de muros lisos recorridos por una “cornisa capitelada” realizada en yeso corrido con terraja. Sobre esta cornisa debían cargar arcos y bóvedas. El coro se levantaría sobre el último tramo de la nave, sobre arco escarzano. El 9 de junio, Juan de Urruela se compromete a construir la iglesia sin alterar nada, y a realizar un carnerario para enterramiento de los religiosos, bajo la capilla mayor¹³. El 1 de mayo de 1626 se dice que la obra está iniciada, y que se lleva a cabo conforme a la traza. Se acuerdan ahora una serie de mejoras que se considera necesario introducir en la fábrica, para el “adorno del frontispicio y seguridad de la dicha traça”¹⁴.

Debido a la falta de fondos los franciscanos solicitaron la ayuda económica de la cofradía de la Concepción, propietaria de una de las capillas de la iglesia. El 10 de enero de 1632, la cofradía acuerda que Juan de Urruela se encargue de construir la capilla de la Concepción, cuyo costo será enteramente sufragado por los cofrades¹⁵. Poco tiempo después, el 28 de marzo de 1632, religiosos y cofrades alcanzan un acuerdo acerca de la fábrica: el convento se encargará de la construcción, de la misma forma que el resto de la iglesia, y la cofradía abonará los 165 ducados de su coste¹⁶. Aprovechando la obra de la capilla, la cofradía decide construir, tras ella, una pequeña sala de juntas. La traza, que se puede atribuir a Juan de Urruela, muestra una capilla rectangular, cubierta por cúpula elíptica sobre pechinas y decorada con fajas radiales, y con linterna también elíptica (fig. 2). La sala de juntas aneja es cuadrangular y se abre a la calle mediante triple ingreso. Las obras se iniciarían con brevedad, y la fiesta solemne de la trasalación se celebró el 4 de octubre de 1636, festividad de San Francisco de Asís¹⁷. Los pagos a Juan de Urruela, a partir de 1632, fueron irregulares pero constantes¹⁸.

12. Archivo Histórico Provincial de La Rioja (en adelante, AHPLR.) Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 8848, fols. 347-348v°.

13. *Ibid.*, fols. 345-346v°.

14. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 349/1, fols. 289-289v°.

15. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 407/1. Año 1631, fols. 568-569.

16. *Ibid.*, fols. 560-564v°.

17. Archivo Catedralicio de Calahorra (en adelante, ACC.) *Libro de Actas Capitulares. 1633-1639*. Sig. 128, fol. 100v°.

18. El maestro recibió pagos en 1632, 1636, y 1644. El 22 de noviembre de 1652, los herederos de Juan de Urruela, difunto, otorgan finiquito de la obra. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 407/1, fols. 625-626; leg. 412/1, s/f; 10 de febrero de 1636. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2290/2, fols. 9-10v°. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 425/1, s/f; 22 de noviembre de 1652.

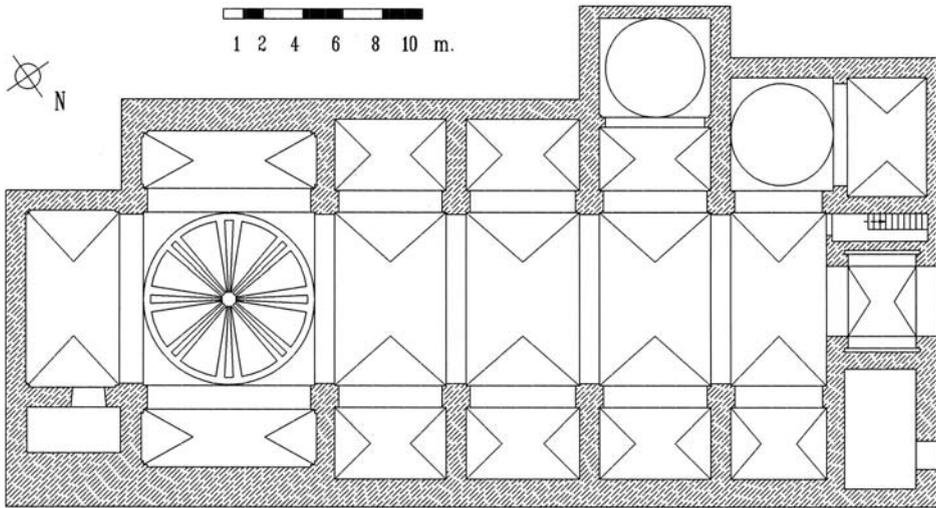


Fig. 1. Iglesia de franciscanos de San Salvador de Calahorra. Planta.

A comienzos de 1696, la cofradía de la Concepción decidió ampliar su capilla en la iglesia conventual, empleando para ello la sala que poseía de espaldas a la capilla, aduciendo su estrechez y oscuridad¹⁹. El 9 de abril de 1696, la cofradía ya cuenta con traza y condiciones para realizar la obra²⁰. Se trata de construir una capilla de nueva planta adosada a la existente, una capilla de planta cuadrangular y cubierta cupulada. El 20 de mayo de 1696, Vicente de Aguirre remató la obra²¹ y ese mismo día se firma la escritura de asiento²². La capilla estará terminada para el 31 de agosto de 1697 y, una vez acabada, se tasarán por maestros nombrados por ambas partes.

El 16 de febrero de 1697 se tiene noticia del trabajo en la capilla de Diego y Benito Calvo, que han estado “entallando, dibujando y coloreando dicha capilla”²³. Las obras debieron terminarse en el plazo previsto y, una vez finalizados los trabajos, Vicente de Aguirre solicitó la tasación. Los tasadores declararon que el maes-

19. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 250/1, fols. 289-295v°. Escritura de información presentada por la cofradía, y que cuenta con los testimonios de Santiago Raón, Juan Barco, Juan de Usabiaga, Francisco Pagola, Manuel Díaz González y Bernardino de Meca y Bobadilla.

20. *Ibíd.*, fols. 285-286v°.

21. *Ibíd.*, fol. 287v°.

22. *Ibíd.*, fols. 282-283v°.

23. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Pedro García de Jalón. Leg. 319/1, fols. 32-32v°.

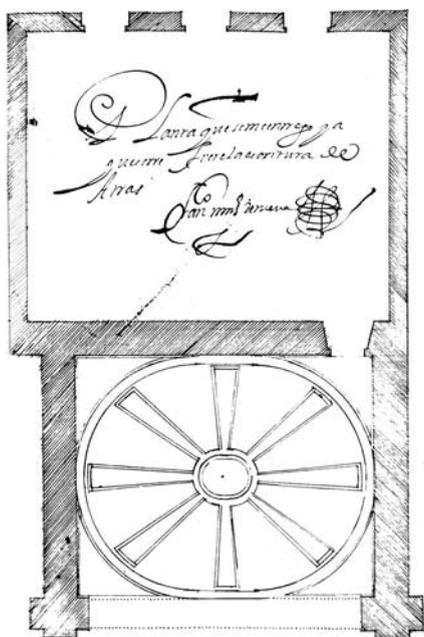


Fig. 2. Proyecto de construcción de la capilla de Nuestra Señora de la Concepción. 1631. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 407/1, fol. 566.

tro había cumplido con lo concertado; la cofradía, por el contrario, consideraba la fábrica “mala y ruinosa”, por lo que incoó pleito contra Vicente de Aguirre ante el tribunal eclesiástico del obispado. Por mandato del provisor, la capilla fue reconocida y los tasadores ratificaron la declaración anterior, por lo que el provisor falló a favor de Vicente de Aguirre y mandó abonar lo adeudado al maestro. Para evitar los problemas derivados de un posible pleito y poder trasladar la imagen a la capilla, el 11 de octubre de 1697, la cofradía y el maestro llegan a un acuerdo²⁴.

Pocos años después de terminada la construcción, en 1705, aparecieron una serie de grietas en la capilla de la Concepción, por lo que se solicitó su reconocimiento. Los veedores municipales indicaron que la obra no se ajustaba a las condiciones de la escritura y que, caso de no repararse con prontitud, corría el riesgo de arruinarse²⁵. A finales de junio de 1705, la cofradía incoó nuevo pleito contra Vicente de Aguirre, culpándole de la ruina de la capilla. La Justicia de Calahorra falló a favor de la cofradía, por lo que Vicente de Aguirre interpuso apelación ante el tribunal metropolitano del arzobispado de Burgos²⁶. El 16 de marzo de 1707,

24. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 241/1, fols. 440-443.

25. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 256/2, s/f.11 de junio de 1705.

26. *Ibid.*, 19 de noviembre de 1705.

éste condena a Vicente de Aguirre a reedificar la capilla, según la traza y condiciones dadas en 1696, por lo que el 11 de diciembre de 1707 Vicente de Aguirre se obliga a realizar la fábrica²⁷.

El 17 de abril de 1708, Vicente de Aguirre, que está trabajando en la capilla, comunica a la cofradía la existencia de defectos en la traza. Ante la imposibilidad de seguir fielmente el proyecto, ambas partes acuerdan proseguir la obra y que ésta sea reconocida por José Raón y José de Tuar²⁸. El 1 de abril de 1710, fray Antonio Domínguez por parte de la cofradía, y José Raón por parte de Vicente de Aguirre, reconocen la capilla y declaran que la obra está “perfecta segura y bien fabricada con toda perfeccion y con las condiciones de su asiento”, y que se advierten mejoras²⁹. El 9 de mayo, José Raón reconoce de nuevo la capilla, a instancias de Vicente de Aguirre³⁰, y declara que el maestro ha realizado todo lo que faltaba en su anterior reconocimiento, salvo decorar el vano del evangelio con sus molduras. El 17 de julio de 1710, ambas partes llegan a un acuerdo para no continuar el litigio: Vicente de Aguirre recibe 250 reales al contado y un censo de 100 reales de principal y entrega la capilla y la llave de la reja, que se encontraba en su poder³¹. La finalidad de estas obras fue el afianzamiento de la fábrica que, debido a los desniveles de terreno existentes en la zona, se ve aquejada de problemas de cimentación³².

Después de terminada la iglesia en 1636, se llevarían a cabo las obras de remodelación y ampliación de las **dependencias conventuales**. Para la construcción de nuevas celdas en las que albergar a los 34 religiosos que formaban la comunidad, y para la realización de un pequeño jardín, los franciscanos solicitaron al cabildo catedralicio, en 1640, la cesión de la ermita de San Sebastián, lo que se concedió³³.

27. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 257/2, s/f. 11 de diciembre de 1707.

28. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 258/1, s/f. 17 de abril de 1708.

29. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 8837/1, s/f. 1 de abril de 1710.

30. *Ibíd.*, 9 de mayo de 1710.

31. *Ibíd.*, 17 de julio de 1710.

32. La misma finalidad tuvieron las obras realizadas a finales del siglo XVIII. El 12 de abril de 1788, el maestro alarife Manuel Resano reconoce la capilla e informa de los daños existentes en muros y tejados debido a la falta de cimentación y a la escasa calidad de los materiales, reparos que valora en 2.300 reales. La licencia de obra se otorgó el 18 de abril de 1788, y los trabajos se realizarían con toda rapidez. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Antonio Pérez de Soto. Leg. 2369/1. Año 1788, fol. 32.

33. ACC. Leg. 2621. Folio suelto.

Se obtuvo también, para el mismo fin, una calle pública, cedida por el concejo municipal el 18 de mayo de 1641³⁴.

Ignoramos el alcance de las obras realizadas en este momento, aunque probablemente se respetaron las dependencias construidas en los últimos años del siglo XVI, que se verían ampliadas en sus lados norte y oeste con la consecución de los nuevos solares. Prueba de ello es la existencia, ya en 1628, del claustro, sin que se mencionen obras en él³⁵. La fábrica continuaba en 1643³⁶ y estaría terminada en 1644. Sin duda, el encargado de llevar a cabo todas estas obras fue Juan de Urruela.

De las obras posteriores se tienen datos muy escasos. El 13 de julio de 1656, Simón de Urruela, Pedro Samantón, Felipe Laviña y Domingo de Liseca dicen haber realizado reparos en el convento, pero se ignora el alcance de éstos³⁷. En 1670 se constatan nuevas obras, que llevan a cabo Domingo de Usabiaga y Pedro de Goicoechea³⁸. Estos maestros se limitaron a blanquear y aderezar la sala grande del convento, cuyo ingreso se sitúa frente a la portería, y en la que se realizan los ejercicios de la Escuela de Cristo.

En 1727 el convento se amplió, comprándose para ello unas casas en la Villanueva³⁹. El convento carecía de los solares necesarios para ampliar las celdas y construir enfermería y hospedería, así como otras oficinas necesarias, por lo que quiso comprar las casas y horno de Fernando Moreno “contiguas de dicho convento y parte de ellas dentro de la clausura”. A pesar de la oposición del propietario, la venta se efectuó el 15 de mayo de 1727 y actuaron como tasadores Diego Monasterio, José de Villarroya y José Ramírez por parte del convento, y Vicente de Aguirre, Julián de Arlas y Juan Francisco Martínez de Pereda por parte de Fernando Moreno. Según fray Manuel Garay, en este solar se edificó “un espacioso cuarto, con bastante numero de oficinas, con la principal escalera”⁴⁰.

El convento no volvió a ser ampliado aunque sí se registran ligeras modificaciones. A finales del siglo XVIII hubo de ser reparado como consecuencia de los des-

34. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, 18 de mayo de 1641.

35. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 8849/1, fols. 80-81vº. El 22 de abril de 1628, Miguel de Amatria, síndico del convento, compra la capilla de San Luis en el claustro, situada entre las de San Buenaventura y San Bernardino.

36. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fol. 326vº.

37. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 8974/2, s/f. 13 de julio de 1656.

38. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 233/2, fols. 400-400vº.

39. AHN. Sección: Clero. Leg. 2825. La escritura de venta está fechada el 15 de mayo de 1727.

40. GARAY, *op. cit.* p. 153.

perfectos causados durante la guerra contra Francia⁴¹ y en 1796, se constatan obras en la “librería” o biblioteca del convento. Por los escasos datos disponibles, parece que la estancia se amplió, se modificó la celda del bibliotecario adjunta a ella, y se realizó una nueva celda, en lo que había sido la antigua librería⁴². La biblioteca debía encontrarse en el último piso del claustro, ya que contaba con tres vidrieras ovaladas⁴³ y los únicos vanos de ese tipo se localizan en la parte superior del claustro.

Las dependencias conventuales ocuparían el espacio delimitado por la plaza o Rasillo de San Francisco, las actuales calles de San Sebastián y Murallas, y la iglesia de San Salvador. De ellas no se conoce prácticamente nada, salvo la existencia de varios patios internos. Uno de ellos, el claustro propiamente dicho, estaba adosado a la iglesia y tenía al menos dos pisos de altura, con vanos ovalados en el superior. Probablemente aquí se encontraba el aljibe realizado por Santiago Raón en 1693⁴⁴. Otro patio, suponemos que de mayores dimensiones y situado en la zona norte del recinto, en los alrededores de la calle San Sebastián, sería utilizado como jardín. Un tercero se conoce a través de fotografías antiguas; contaba con tres pisos, con vanos en arco de medio punto en todos ellos, de mayor tamaño en el piso inferior, y estaba realizado en ladrillo.

41. La guerra fue declarada por Francia, y terminó con la firma de la paz de Basilea. Con motivo de la llegada de los militares a la ciudad, el convento hubo de ser evacuado y se convirtió en almacén de víveres del ejército de Navarra. Tras un breve periodo, los franciscanos volvieron a ocupar su convento en el que se verificaron numerosos desperfectos. El informe de los daños se realizó el 7 de enero de 1797. Los carpinteros Jerónimo Cealceta y Angel Arbizu valoraron el trabajo a realizar en 1.078 reales, y el vidriero y latonero Longinos Lumbreras calculó un gasto de 89 reales, incluyendo cuatro óvalos de alabastro que era preciso reponer en el claustro. Por su parte, los albañiles Manuel Resano y Sebastián Saenz de Calahorra realizaron un informe pormenorizado: los maestros declararon ser necesario renovar el enladrillado, cubrir agujeros y blanquear con cal el Aula de Cristo; blanquear y reponer ladrillos destruidos en los claustros de la sacristía; cerrar agujeros, dos puertas y un tabique, poner ladrillos y blanquear la sala De Profundis; poner una puerta y reponer el muro donde estuvo el peso en el odrinero, rehabilitar el granero para su uso y blanquearlo, reparando el muro de entrada y reparar el cuarto de la portería y entrada a los claustros. El coste estimado de toda la obra se eleva a 1.875 reales de vellón. Dos años más tarde se repitió el reconocimiento de los daños, probablemente debido al encarecimiento de los materiales. El 22 de febrero de 1799, un maestro anónimo, Manuel Resano o Sebastián Saenz de Calahorra con toda seguridad, declara que son necesarios 2.990 reales de vellón para efectuar los reparos. Estos trabajos debieron realizarse ese mismo año, y serían costeados por el ejército. AHN. Sección: Clero. Leg. 2824.

42. AHN. Sección: Clero. Libro 5687. *Libro de gastos del convento de San Salvador de Calahorra. 1786-1835*. Cuentas del periodo comprendido entre el 28 de julio y el 7 de noviembre de 1796.

43. *Ibíd.*, cuentas del periodo comprendido entre el 6 y el 18 de marzo de 1797.

44. SÁEZ EDESO, C.; SÁEZ HERNÁEZ, M^a.C. *Las artes en Calahorra durante la segunda mitad del siglo XVII (1650-1702) según los protocolos notariales*. Logroño. I.E.R., 1992, p. 42.

Estado actual

Tras la desamortización de 1835, el convento fue abandonado y sus estancias se habilitaron para muy diversos fines. En la sala De Profundis se instaló un teatro⁴⁵ y otras dependencias se convirtieron, en la segunda mitad del siglo XIX, en cárcel, juzgados y escuela de primera enseñanza⁴⁶. El 20 de octubre de 1878 se instaló en el convento una comunidad de religiosos claretianos⁴⁷. Su estancia fue breve, y el convento comenzó a derribarse en 1921, proceso que culminó en la década de los 50 con la declaración de ruina y posterior derribo de la cárcel del partido, instalada en las dependencias conventuales⁴⁸. De todo el complejo monástico, en la actualidad sólo se mantiene en pie la iglesia, sede de la Cofradía de la Vera Cruz y de los pasos que componen la Semana Santa Calagurritana.

La **iglesia** (figs. 1, 3 y 4), tal y como se conserva actualmente, presenta nave única con capillas entre los contrafuertes, crucero alineado, capilla mayor de testero recto y coro alto a los pies, sobre arco escarzano. La nave está precedida de un nartex-sotocoro. Los soportes son pilares con pilastras adosadas, que soportan una cornisa corrida que recorre todo el perímetro de la nave acentuando la horizontalidad. Sobre las pilastras cargan los arcos de medio punto y las bóvedas. La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetos salvo en el tramo del crucero, donde se abre una media naranja sobre pechinas, ciega y sin tambor, cuyo casquete se decora con fajas radiales. Las capillas se cubren con bóveda de cañón con lunetos salvo las dos últimas del lado de la epístola (Nuestra Señora de la Concepción y Santa Cruz), que constan de dos tramos, uno cubierto con lunetos y otro, que actúa a modo de cabecera, que se cubre con cúpula sobre pechinas. La iluminación de la iglesia se realiza por medio de vanos abiertos en los lunetos de la nave. La bicromía que presenta la iglesia posiblemente se acerque a su estado original, diferenciando por medio del color los elementos estructurales y los paramentos de cierre. En planta presenta grandes similitudes con otras iglesias franciscanas del siglo XVII, como las de Alfaro y Viana.

Al exterior, la iglesia trasluce perfectamente la estructura interna, con una cruz latina formada por la nave y el crucero, y está dominada por el cimborrio cúbico que enmascara la cúpula del crucero. Los muros, construidos en mampostería encadenada, son lisos y desornamentados y rematan con un entablamento sobre el que apoya el tejado.

45. CÁSEDA TERESA, J. "1841: un teatro romántico en Calahorra". *Berceo*. Nº 112-113, pp. 23-32. Logroño, 1987.

46. GIMÉNEZ ROMERA, W. *Cronica de la provincia de Logroño*. Madrid. Rubio y Compañía, 1867.

47. SOLANO ANTOÑANZAS, J.M^º. *El gobierno de la vasta diócesis de Calahorra. Sus obispos durante XX siglos*. Calahorra, 1967.

48. Archivo Municipal de Calahorra (en adelante, AMC.) Leg. 1393/35.



Fig. 3. Iglesia de franciscanos de San Salvador. Interior. Cabecera.



Fig. 4. Iglesia de franciscanos de San Salvador. Interior. Zona de los pies.

La fachada principal (fig. 5), a los pies de la nave, se compone de un cuerpo central ligeramente avanzado y alas laterales, unidas por breves aletones⁴⁹. El cuerpo central consta de dos cuerpos de igual anchura. El inferior se resuelve a modo de arco de triunfo y se estructura en tres calles por medio de pilastras toscanas que soportan un entablamento dórico. En la calle central se abre el vano de acceso en arco de medio punto, y los laterales permanecen ciegos, decorándose con placas rehundidas y emblemas de la orden franciscana (corazones traspasados por un puñal en las calles laterales y cruz que sobresale entre dos brazos cruzados en la calle central). El piso superior repite la misma estructura: se alza sobre podio y se articula en tres calles por medio de pilastras que soportan entablamento y frontón recto partido, en cuya parte central se alza la espadaña. La calle central es abierta, superponiéndose una pequeña hornacina con la imagen del titular (San Salvador), el óculo del coro y el vano del tímpano; las calles laterales permanecen ciegas y lisas.

Las alas laterales de la fachada, de diferentes dimensiones, presentan el muro liso y rematado con un friso mixtilíneo de arco-dintel decorado con cintas radiales

49. En 1988 se consolidó la fachada cubriendo con cemento la parte inferior, por lo que se desconoce su estado anterior. En 2002 se ha iniciado la restauración del inmueble precisamente por la fachada, que esperamos recupere su aspecto primitivo.



Fig. 5. Iglesia de franciscanos de San Salvador. Fachada.

y rematado por cruz. A modo de unión entre el cuerpo central y las alas, aparece un pequeño muro retranqueado, decorado con hornacinas aveneradas y placas rehundidas, que remata con un breve fragmento de aletón.

El cuerpo central, que se caracteriza por la dicotomía existente entre el eje central abierto (vano de acceso-hornacina-óculo del coro-vano del tímpano) y los laterales macizos, pertenece a la obra original del siglo XVII. Las alas posiblemente se deban a las reformas del siglo XVIII aunque no hay constancia documental de ello, ya que sus diferentes dimensiones (debidas a desigualdades de tamaño entre las capillas a las que sirve de cierre) y su remate hacen pensar en reformas y ampliaciones de la fábrica original. Tanto por la tipología como por la decoración (heráldica y arquitectónica) evoca modelos clasicistas.

Las similitudes de esta fachada con las de Nuestra Señora de la calle de Palencia ya han sido puestas de manifiesto⁵⁰: presencia de alas con aletones, división en tres calles, superposición de vanos, remate con frontón quebrado. Sin embargo, varía el resultado final, en parte por la diferencia de material. La fachada calaguritana demuestra la difusión y asimilación del clasicismo en La Rioja, como paso hacia fórmulas más barrocas.

Durante los siglos XVII y XVIII la mayor parte de las capillas, de propiedad particular, fueron dotadas del ajuar necesario, incluyendo retablos, piezas de orfe-

50. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* Vol. I, p. 86.

brería, imaginería religiosa y obras pictóricas⁵¹. En la actualidad, sólo el retablo mayor y la Capilla de la Concepción mantienen su prestancia original.

El retablo mayor consta de banco, cuerpo de piso único y ático. El banco se estructura en tres calles; en las laterales se encuentran pinturas de la Anunciación y Entierro de Cristo, y la central permanece ocupada por el sagrario. Entre ellos aparecen paneles con campos de escudo reconvertidos en marco de pequeñas pinturas. Éstas son, de izquierda a derecha: San Francisco de Asís, Tobías y el ángel, San Miguel y San Juan Bautista. El cuerpo principal del retablo se divide en tres calles por medio de parejas de columnas de orden corintio con el tercio inferior del fuste decorado con motivos vegetales. Estas columnas soportan un potente entablamento más avanzado en la calle central, donde culmina con un frontón curvo, roto en la parte superior y decorado con rosetas; los extremos del entablamento rematan con gruesos pilares sobre los que se alzan pequeñas pirámides. En la calle principal se abre una hornacina de escaso fondo que alberga la imagen de San Salvador, decorándose las enjutas con motivos vegetales. En las calles laterales aparecen imágenes de San Luis obispo de Tolosa y un Santo franciscano, en sendas hornacinas en arco de medio punto sobre pilastras, rematadas por frontón recto partido. El ático se alza sobre podio y consta de tres calles. En la central, un relieve de la Estigmatización de San Francisco está flanqueado por parejas de columnas entorchadas que soportan entablamento y frontón curvo. En las laterales se sitúan imágenes de San Bernardino de Siena y Santa Clara en pequeñas casas adinteladas y rematadas por frontón recto.

Este retablo es obra de Martín de Amezqueta, al menos la mazonería o parte arquitectónica, puesto que la escultura fue aportada por los franciscanos, y fue concertado el 12 de noviembre de 1655⁵². Por imposición del convento, se siguió la traza del retablo mayor del convento de Concepcionistas Descalzas de Ágreda

51. En 1663, Celedonio Martínez Mazaterón contrata con el maestro arquitecto José de Tuar la realización del retablo para su capilla, con la advocación de Nuestra Señora de la Soledad (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 2319/1, s/f. 26 de septiembre de 1663). Dos años más tarde, Andrés de Páramo y Sande realiza obras en su capilla, dedicada a San Jerónimo (primer tramo del lado de la epístola), donde el albañil Vicente Carrese coloca unos sillares labrados (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Ignacio Fernández. Leg. 281/1, fols. 321-321vº). En marzo de 1670, el convento concertó la realización de un cancel de madera para la puerta principal de la iglesia, con los maestros de arquitectura y carpintería Miguel Martínez y Antonio de Oliván (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Díaz González. Leg. 215/1, fols. 18-18vº). Ya en el siglo XVIII, hacia 1771, se realizó el retablo de la capilla de San Pedro Apóstol, propiedad de don Luis José García de Jalón, donde fue colocada la imagen del Ecce Homo que poseía la comunidad franciscana (AHN. Sección: Clero. Leg. 2821).

52. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2294/1, s/f. 12 de noviembre de 1655.

(Soria). El dorado del retablo corrió a cargo de Pedro Lázaro Ruiz, quién se encargó además, a partir de 1687, de pintar los muros adyacentes y del encarnado y estofado de imágenes y relieve⁵³. Se ha atribuído la escultura a Fernando de Ezpeleta y Sebastián del Ribero, quienes debieron labrar la imagen del titular y el relieve de la estigmatización de San Francisco. Las esculturas de las calles laterales se atribuyen al taller de Martín de Amezqueta, concretamente a Juan de Amezqueta o Pedro de Oquerurri⁵⁴.

La **Capilla de la Inmaculada Concepción** es la más decorada de la iglesia, y estuvo vinculada durante el siglo XVIII al gremio de sastres de la ciudad. El retablo actual consta de sotabanco de piedra, banco, cuerpo y ático semicircular. El banco se divide en tres calles por medio de grandes ménsulas vegetales; la central está ocupada por un sagrario muy avanzado, con pequeñas columnas salomónicas, y en las laterales aparecen puertas que permiten el acceso al pequeño camarín de la Virgen. El cuerpo se articula en tres calles por medio de columnas salomónicas con decoración añadida que soportan un potente entablamento quebrado en la zona central por la presencia de una gran placa decorativa. Los fondos se enriquecen con placas vegetales muy carnosas de perfil mixtilíneo. En la casa central se abre un gran óvalo, actualmente vacío, y en las laterales aparecen imágenes de San Joaquín y Santa Ana sobre ménsulas. El ático se alza sobre podio y consta de tres calles; en la central, flanqueada por estípites, se encuentra el relieve de la Presentación de María en el Templo. Las calles laterales se decoran con paneles vegetales con figuritas de ángeles. Remata el conjunto la figura de Dios Padre bendiciendo desde el vértice. El retablo fue realizado en su parte arquitectónica por José de Tuar a partir de 1707⁵⁵; la escultura se ha atribuido a Juan Félix de Camporredondo⁵⁶. Los muros de la capilla se decoran con lienzos de la Asunción y Purificación de María en el primer tramo y Natividad y Aparición de Jesús Resucitado a su madre en la cabecera. Fueron realizados hacia 1737 por José Lafuente Santamaría⁵⁷, quién debió ocuparse, además, del dorado del retablo, la pintura de la cúpula

53. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Díaz González. Leg. 219/1. Año 1687, fols. 4-5vº.

54. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. "El retablo mayor del convento de San Francisco, fruto del despertar artístico de la Calahorra del siglo XVII." *Kalakorikos*. Nº 1, pp. 101-108. Calahorra, 1996, p. 104.

55. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 257/2, s/f; 13 de diciembre de 1707.

56. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. "La Capilla de Nuestra Señora de la Concepción en la iglesia franciscana de San Salvador del Castillo." *Kalakorikos*. Nº 3, pp. 97-110. Calahorra, 1998, p. 101.

57. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan José Juárez. Leg. 361/1. Año 1737, fols. 117-117vº. José Lafuente Santamaría contrata los dos lienzos de tamaño grande, con los temas de la Asunción y Purificación, pero se le deben atribuir todos los trabajos pictóricos de la capilla.

con letanías marianas (fig. 6), y los óvalos de las pechinas, con representación de los Desposorios de la Virgen, Anunciación, Visitación y Huida a Egipto.

1.2. Convento de Carmelitas Descalzas de San José

El convento de carmelitas descalzas de San José fue fundado en 1598: tras obtenerse el necesario permiso de fray Diego de Yepes, el 13 de junio de dicho año el obispo de Calahorra y La Calzada, don Pedro Manso de Zúñiga, concedió licencia para la fundación de un convento de religiosas carmelitas descalzas en Calahorra⁵⁸. El 22 de junio de 1598 las religiosas se instalan en unas casas situadas en el Cabezo y adecuadas para el uso monástico⁵⁹. Poco tiempo permanecieron las carmelitas en su primer monasterio: el 7 de mayo de 1599 obtuvieron licencia para vender las casas en que habitaban, adquirir otras propiedad del obispo y trasladar allí la comunidad⁶⁰. La escritura de compra-venta debió firmarse pocos días des-



Fig. 6. Iglesia de franciscanos de San Salvador. Capilla de Nuestra Señora de la Concepción. Detalle de la cúpula.

58. ABAD LEÓN, F. *Santa Teresa de Jesús y La Rioja*. Logroño. Ochoa, 1982, pp. 124-125.

59. SALOMÉ ESCOBÉS, M. *Episcopologio calagurritano del siglo XVI*. Calahorra. Imprenta Nueva, 1909.

60. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 178. Año 1599, fol. 807.

pués: el chantre catedralicio, Andrés de Burgoa, compró las casas del Cabezo y las religiosas adquirieron las del obispo Manso, y se trasladaron a ellas una vez obtenida la licencia del cabildo el 15 de mayo de 1599⁶¹. Este convento tampoco tuvo carácter permanente.

Construcción de la iglesia y convento

El 21 de abril de 1604, las doce carmelitas que forman la comunidad calagurritana conciertan la construcción del **convento** con el maestro de yesería Domingo de Sarasola, vecino de Calahorra y habitante en el barrio de Aldeanueva⁶². El maestro se compromete a realizar tres cuartos de casa y claustro, lo que equivaldría a la totalidad del complejo conventual a excepción de la iglesia. Poco después comenzaron la compra de los solares necesarios⁶³.

El 16 de noviembre de 1604 las carmelitas firman un nuevo contrato con Sarasola, en el que se dice expresamente que se ha entregado la traza pero no el pliego de condiciones⁶⁴. Tampoco se conoce la autoría del proyecto, ideado por un tracista de la orden. Por este nuevo convenio, Domingo de Sarasola se compromete a ajustarse fielmente a la traza sin omitir ni añadir nada, y a culminar los trabajos el 1 de enero de 1608. El 30 de noviembre de 1605, las religiosas conciertan la carpintería del nuevo convento con José Castillo, maestro fustero y carpintero vecino de Calahorra⁶⁵. Las obras de construcción del convento se sufragaron con los donativos y limosnas acumulados, junto con las dotes de las nuevas religiosas y el

61. NACIMIENTO, C. Del. "Relación de la fundación del convento de Carmelitas Descalzas de Calahorra". En *Obras Completas*. Madrid. Editorial de Espiritualidad, 1971, p. 478.

62. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 182/1, fols. 59-61.

63. El 13 de octubre de 1604 las carmelitas adquieren una heredad junto a la Puerta de Estella, propiedad de Diego Roldán (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 182/1, fols. 40-43) que, junto con unas corralizas, conforma el solar del definitivo convento de San José. Con posterioridad, y ya comenzadas las obras, se vió la necesidad de ampliar el terreno con un camino, propiedad del municipio, que salía a la huerta del Hospital. El convento solicita el 17 de mayo de 1605 este camino al concejo, comprometiéndose a trocarlo por otro "entrando por entre el dicho convento y la Puerta de Estella hasta salir al dicho camino de las Tenerias". Pocos días más tarde, el 24 de mayo, el concejo accede al trueque (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 183/1, fols. 74-77vº).

64. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 182/1, fols. 48-49vº.

65. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 183/1, fols. 109-110vº.

capital obtenido de la venta de las casas en que habitaban⁶⁶. El convento estaba terminado a finales de 1608, pues el 13 de diciembre de dicho año se celebra la fiesta de la traslación⁶⁷.

Se siguió fielmente la traza aportada por las carmelitas y realizada por un tracista de la orden, cuyo nombre no consta pero que muy bien pudo haber sido fray Alberto de la Madre de Dios, que es quién tasa la obra en 1609⁶⁸. Una vez terminadas las dependencias conventuales, se procedió al cierre del perímetro por medio de tapias, para establecer la clausura. Esta tarea fue contratada el 12 de febrero de 1608 por Domingo de Sarasola y tasada por fray Alonso de San José en 1619. De forma paralela, Sarasola asumió la realización de pequeños trabajos de mejora en el convento y la construcción de la cabecera de la iglesia, que termina en 1614⁶⁹, prolongándose los pagos al maestro hasta 1622⁷⁰.

Durante el siglo XVIII las obras realizadas fueron mínimas. El 19 de abril de 1729 las carmelitas conciertan la renovación del cerramiento de sus huertas con el maestro alarife Manuel Visaires, con la asistencia de fray José de los Santos⁷¹. Al iniciarse los trabajos, los maestros advirtieron la necesidad de profundizar y ensanchar los cimientos. Solicitado el parecer de fray José de los Santos, se mostró conforme, por lo que el 25 de mayo de 1729, los maestros Manuel Visaires, Manuel y Sebastián Saenz de Calahorra y Domingo de Usabiaga se comprometen a

66. Éstas fueron adquiridas por don Pedro Ximénez, Arcediano de Alava, con la condición de no ser desalojadas en tres años, tiempo estimado de la construcción.

67. NACIMIENTO, *op. cit.*, p. 483.

68. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. "Estudio artístico descriptivo del convento de San José." En SÁINZ RIPA, E. *Las Carmelitas Descalzas del Monasterio de San José de Calahorra (La Rioja). 1598-1998*, pp. 299-374. Logroño, 1997, p. 346.

69. *Ibíd.*, pp. 306-307.

70. El 21 de septiembre de 1621, las religiosas del convento de San José conciertan el pago de su deuda con Domingo de Sarasola. Ambas partes se avienen a realizar los pagos de la siguiente manera: en primer lugar, 4.400 reales al contado, en moneda de plata; 3.119 reales serán entregados el 9 de noviembre de 1621 y los 3.300 reales restantes se abonarán el día de Navidad de 1621, en dinero o por medio de un censo. El 26 de febrero de 1622, y debido a la imposibilidad de abonar al maestro el último plazo en metálico, el convento otorgó escritura de censo de 300 ducados de principal a favor de Domingo de Sarasola y contra en convento de San José, censo con el que Sarasola se dió por pagado de toda la deuda (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 8846/1, fols. 102-103vº). Este censo fue redimido el 9 de julio de 1622, momento en el que las religiosas entregan a Sarasola los 300 ducados del principal y los réditos correspondientes, otorgando el maestro carta de pago, finiquito y escritura de redención de censo (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 347/1, fols. 186-186vº).

71. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel de Amatria. Leg. 205/1. Año 1729, fols. 73-76.

realizar una serie de mejoras⁷². Sin duda las mejoras retrasaron la ejecución de la fábrica, ya que no se firma finiquito hasta el 1 de junio de 1730⁷³.

La única ampliación del convento de la que se tiene constancia documental se lleva a cabo en 1733. El 8 de agosto de 1733, Manuel y Sebastián Sáenz de Calahorra contratan la realización de cuatro celdas nuevas⁷⁴. Las celdas estarán situadas “a la parte y costado de la huerta pequeña de dicho convento” y se dispondrán en dos pisos. El edificio debía ampliarse para albergar las nuevas celdas, pero realizando la obra en todo conforme a lo existente, manteniendo técnicas y materiales, para que no se advirtieran diferencias. La fábrica debía iniciarse el 29 de septiembre de 1733 y estar acabada el 30 de junio de 1734, “a vista y censura de maestros peritos”. La ausencia de noticias posteriores indican que los trabajos se realizaron según lo previsto.

Sin duda la falta de fondos impidió la construcción de la **iglesia**, único elemento del convento que restaba por erigir tras las obras de 1604-1610. La mala situación económica y los cada vez más mermados ingresos del convento hicieron peligrar la comunidad. En 1629, don José González de Uzqueta, caballero de la Orden de Santiago y miembro del Consejo de Castilla, visita a su sobrina, profesa en el convento de San José con el nombre de María de San Bernabé, y conoce a través de ésta los problemas y necesidades de la comunidad. En 1635, don José González de Uzqueta se convirtió en protector y patrono del convento⁷⁵.

72. *Ibid.*, fols. 106-106v°.

73. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel de Amatria. Leg. 205/2, fols. 150-151v°.

74. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Blas de Aguirre. Leg. 166/1, s/f. 8 de agosto de 1733.

75. José González de Uzqueta es un personaje clave para el convento de San José. Hombre de origen modesto, hijo de un abogado, se convirtió en una de las personas más poderosas e influyentes de la época, amén de amasar una gran fortuna. Este hecho y su relación con el Conde-Duque de Olivares le convirtieron en un ser odiado por sus contemporáneos. Nacido en Arnedo hacia 1583, en 1609 ostenta el cargo de abogado en la Real Chancillería vallisoletana. Unos oportunos consejos dados a Olivares en relación con unos terrenos en Sanlúcar la Mayor (1624) le permiten ascender a Fiscal de la Chancillería (diciembre de 1624), comenzando su relación con el Conde-Duque y una meteórica carrera administrativa: Fiscal de la Sala de los Alcaldes de Casa y Corte (1626), Fiscal del Consejo de Castilla (1628), miembro de la Cámara de Castilla (1632), Presidente del Consejo de Finanzas (noviembre de 1647-febrero de 1651), Presidente de la Junta de la Inmaculada Concepción (1659-1662), Gobernador del Consejo de Indias (1660) y Comisario de Cruzada (1662). En 1626 se había convertido en secretario, confidente y consejero de Olivares, cargo que no abandona tras la caída en desgracia del Conde-Duque en 1642, hecho que tampoco le impidió seguir desempeñando altos cargos administrativos. Casó con doña Catalina Valdés el 20 de febrero de 1609 y, después de enviudar, se ordenó sacerdote (1644) y pretendió, sin éxito, ser nombrado cardenal (1657). Sus ansias de nobleza le llevaron a convertirse en miembro de la Orden de Santiago (1629) y señor de la villa de Boadilla del Monte

Ya fuera por proteger a su sobrina o más probablemente por su deseo de emular a la nobleza cortesana tomando bajo su amparo una comunidad de religiosas y ocupándose de construir y dotar el convento, el 7 de septiembre de 1635 José González de Uzqueta otorga escritura de patronato del convento de San José de Calahorra, con la presencia de fray Esteban de San José (general de la orden) y fray Nicolás de Jesús María (provincial de Castilla). La escritura fue realizada en Madrid, ante el escribano Luis Ordóñez, y por ella don José González se compromete a erigir la iglesia y ocuparse de su ornato, además de dotar a la comunidad con una renta de 700 ducados; en contrapartida, se da a don José González y a sus sucesores el señorío y patronazgo el convento⁷⁶.

Pasados dos meses de la escritura de patronato, el 13 de noviembre de 1635, se contrata la construcción de la iglesia⁷⁷, que debía unirse al edificio construido a comienzos de siglo por Domingo de Sarasola. Contratan la obra los maestros Baltasar de Ugarte, Juan de Chazarreta y Domingo de Usabiaga, quienes se comprometen a realizar la iglesia según la traza y condiciones aportadas por las religiosas, sin añadir ni omitir elemento alguno, realizándola a tasación. Se prevé la construcción de una iglesia de nave única, crucero acusado y cabecera rectangular, que se desarrollaría en altura por medio de pilastras toscanas que soportarían arcos y bóvedas clasicistas. También se prevé la construcción de la casa del ama, la “capilla de la iglesia”, una cripta o “sepulcro del señor oydor” y la realización de una fachada en la que la portada principal, nicho, bolas, cruz y escudos podrán ser en piedra, siendo por ello proporcionados por el convento. Dado que la obra no debía iniciarse hasta 1636 y que el convento se había comprometido a poner el material, a finales de 1635 y primera mitad de 1636 las carmelitas conciertan con tejeros y carreteros la entrega del material a pie de obra⁷⁸.

(1652). El 29 de mayo de 1635 recibió permiso del Rey para fundar mayorazgo a favor de su hijo Juan, nacido el 14 de junio de 1615. José González de Uzqueta murió el 23 de septiembre de 1669, y su cuerpo fue depositado en el convento de Carmelitas Descalzos de San Hermenegildo, en Madrid. Vid: FAYARD, J. “José González (1583?-1668) ‘creature’ du comte-duc d’Olivares et conseiller de Phillippe IV” En *Hommage a Roland Mousnier*, pp. 351-368. Paris, 1981. *Los Miembros del Consejo de Castilla (1621-1746)*. Madrid. Siglo XXI, 1982.

76. ACC. Leg. 2585.

77. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2445/2, fols. 520-527.

78. El 21 de diciembre de 1635 conciertan con Juan de Chazarreta el suministro de cal (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2445/2, fols. 535-563vº). El 19 de mayo de 1636 se concierta la piedra necesaria para los cimientos (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2446/1, fols. 272-273vº). Por último, el 22 de junio de 1636 se contrata el ladrillo con el tejero Juan de Aguirre. El maestro se compromete a realizar el ladrillo con el marco que se le ha entregado, de media vara menos tres dedos de largo, una cuarta menos medio dedo de ancho y tres dedos de grueso

El 4 de septiembre de 1637, el maestro de albañilería Domingo de Usabiaga y el maestro de albañilería y cantería Baltasar de Ugarte contrataron de nuevo la construcción de la iglesia según la traza dada por fray Nicolás de la Purificación, trazador mayor de la orden carmelita⁷⁹. El contrato incluye iglesia, cripta y capillas, probablemente las dos salas cuadradas que se adosan a los brazos del crucero por el lado occidental. Hasta el momento, sólo se habían realizado los cimientos de la iglesia, y restaban por abrir los cimientos correspondientes a las capillas y salas del frontispicio. Los maestros se comprometen a erigir la fábrica sin omitir ni añadir cosa alguna a la traza entregada por el convento y a terminarla en cuatro años. Mientras dure la obra, la orden nombrará a un religioso para su asistencia. Una vez terminada la fábrica, se prevé su tasación, lo que realizará el trazador mayor de la orden, fray Nicolás de la Purificación, o su sucesor en el cargo. Dado que el complejo monástico se edifica en dos etapas bien diferenciadas, carecemos de datos para conocer en alcance del proyecto primitivo, si se trazó sólo el convento o también la iglesia; es decir, si el proyecto de fray Nicolás de la Purificación, de hacia 1635, es copia del proyecto de 1605 o por el contrario algo propio y original de este maestro carmelita⁸⁰.

Las obras debieron avanzar con rapidez y la iglesia estaba terminada el 10 de agosto de 1642, fecha en la que don José González de Uzqueta, patrono del convento, comienza a organizar la traslación⁸¹. Don José solicita al cabildo catedralicio que prepare la celebración y le expone su plan de tres días de festejos⁸². El cabildo catedralicio puso el asunto en manos de su maestro de ceremonias para que organizase la festividad conforme al pontifical y de acuerdo con lo que se

(36*20*6 cm.). El precio será de 50 reales el millar (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2446/1, fols. 302-302vº).

79. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2447/2, fols. 148-150vº.

80. José Manuel Ramírez Martínez se muestra partidario de esta segunda hipótesis, y afirma que se desestimó el primitivo proyecto de fray Alberto de la Madre de Dios, que se adscribe al tardomanierismo herreriano, y con el que se iniciaron las obras en 1635, a favor de una propuesta más barroquizante, representada por el proyecto de fray Nicolás de la Purificación de 1637. La modernidad de este nuevo proyecto se manifiesta en la fachada, que por primera vez emplea, en un convento femenino, un prototipo repetido en conventos masculinos. Cif. RAMÍREZ MARTÍNEZ, "Estudio...", pp. 310-311).

81. ACC. Leg. 2312. Folio suelto.

82. El primero, domingo 28 de septiembre, se realizaría una procesión seguida de solemne misa de renovación, a la que se invitaría al concejo municipal. Podría celebrar la misa el obispo de Osma, cuñado de don José, y el cabildo se encargaría de buscar quién predicara el sermón. El Santísimo quedaría expuesto durante ese día, cerrándose para vísperas. El segundo día, lunes 29 de septiembre, se celebraría la fiesta con el convento de franciscanos de la ciudad y el martes 30 de septiembre se reserva para los frailes descalzos. ACC. Leg. 2312.

hacía en otras ciudades en iguales circunstancias. La iglesia fue consagrada el 28 de septiembre de 1642 por el obispo de Osma, cuñado del patrón del convento; a nivel popular, los festejos se tradujeron en un refrigerio, danzas, representación de comedias, corrida de toros y fuegos artificiales⁸³.

A partir de 1642, fecha de la traslación, se llevan a cabo muy escasas obras. En 1649 se colocan las esculturas de la fachada. Se ha atribuido su ejecución a Domingo de Usabiaga, salvo la de San José, traída de Madrid; pero Usabiaga es un maestro de obras y no un escultor, por lo que hay que suponer que su participación se limitó a colocar las esculturas, enviadas desde Madrid. También en 1649 se conciertan una serie de trabajos en piedra para el cerramiento del atrio de la iglesia por medio de un muro revestido de piedra y rematado con bolas⁸⁴. El 6 de octubre de 1649, don José González de Uzqueta, a través del licenciado Juan Pascual de Bovadilla, beneficiado de las parroquiales de Arnedo, contrata la obra con el cantero Lucas de Landáburu, con asistencia de fray Pedro de Santo Tomás. La obra concluyó en el plazo previsto.

Estado actual

El **convento** construido entre 1604 y 1608 se corresponde con el claustro y las tres crujías de dependencias que lo rodean ya que el cuarto lado del claustro se adosa a la iglesia, y el cerramiento de todo el solar, incluyendo las huertas y corrales, por medio de cercas. La prolongación del ala este puede datar del siglo XVIII, cuando se lleva a cabo una ampliación en la zona de las celdas. El pabellón del lado sur, que cierra uno de los lados del atrio o plaza previa a la iglesia se realizaría cuando se construyó ésta, durante los años 1637-1642. El claustro ocupa el centro del complejo monástico. Es de planta cuadrada, de dos pisos de arquerías y se cubre, al menos en el piso inferior, con bóvedas de cañón con lunetos salvo en los ángulos, donde son de arista. El resto de las oficinas se sitúan en torno al claustro y han sido muy reformadas para instalar el taller de repostería que actualmente sustenta a la comunidad.

La **iglesia** (fig. 7-9) presenta planta de cruz latina con una nave de cuatro tramos, crucero acusado, capilla mayor de testero recto y coro alto a los pies. El interior se articula mediante pilastras toscanas de escaso resalte que soportan arcos de medio punto. Las molduras de los capiteles se prolongan por los muros a modo de cornisa reforzando la horizontalidad. Esta cornisa marca el arranque de las bóvedas, que son de lunetos salvo en el espacio del crucero, donde se abre una media naranja sobre pechinas, ciega y sin tambor, con el casquete decorado con fajas radiales. El óculo

83. AMC. Leg. 1800/5. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fol. 242.

84. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 422/1, s/f. 6 de octubre de 1649.

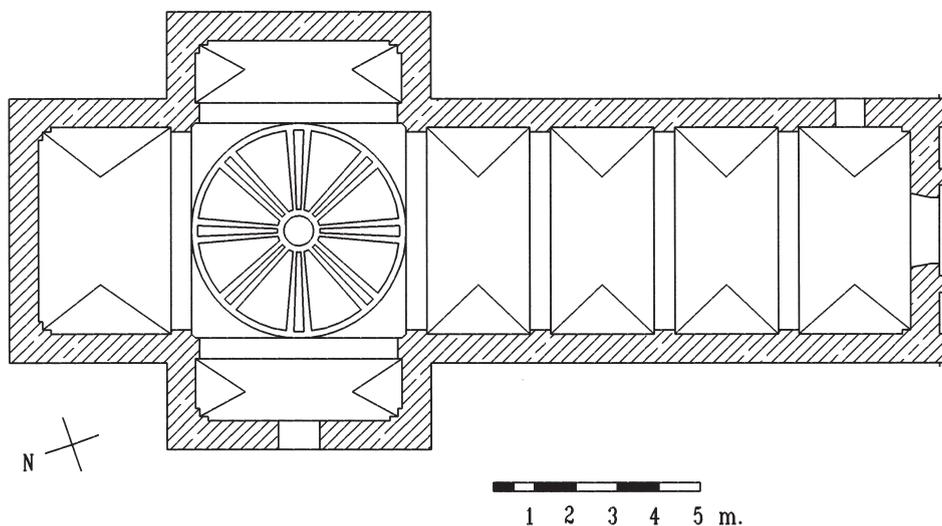


Fig. 7. Iglesia de Carmelitas Descalzas de San José de Calahorra. Planta.



Fig. 8. Iglesia de Carmelitas Descalzas de San José. Interior. Cabecera.



Fig. 9. Iglesia de Carmelitas Descalzas de San José. Interior. Zona de los pies.

central está cegado por un relieve con el escudo de la orden. La iluminación es escasa, abriéndose vanos en el muro de los pies (coro), en los lunetos del segundo tramo de la nave y en la parte alta de los muros del crucero. El estado actual, pintada imitando piedra de sillería, no se corresponde con la policromía original. Quizá en origen, las dos capillas correspondientes al primer tramo de la nave y que hoy se engloban en dependencias conventuales (la del lado del evangelio forma parte de la casa del ama y la del lado de la epístola se emplea como confesonario de las monjas) se abrieran a la iglesia. Si esta hipótesis se confirmara, esta iglesia, en origen, tendría la misma disposición que la también calagurritana iglesia del Carmen.

Al exterior, la iglesia destaca entre las dependencias conventuales por su mayor volumetría, que permite conocer su planta de cruz latina. Los muros, realizados en mampostería encadenada, son lisos y desornamentados, y rematan con una cornisa sobre la que apoya el tejado. En altura, destaca el cimborrio cúbico que oculta la cúpula del crucero.

La fachada principal, situada en el muro de los pies, presenta dos cuerpos de distinta altura unidos por aletones que rematan en pilas con bolas, y unifica las edificaciones colindantes al permitir el acceso a la casa del ama (izquierda), iglesia (centro) y convento (derecha), por lo que se puede calificar de fachada-telón. El cuerpo central (fig. 10) presenta pilastras de orden gigante que soportan un frontón recto de tímpano perforado por un óculo. Sobre el frontón se levanta un pequeño muro sobre el que se alzaba la espadaña. Acentúa la verticalidad de esta zona el desequilibrio entre huecos y macizos, ya que el eje central está marcado por la superposición de aberturas (acceso-hornacina-vano del coro-óculo del tímpano) en contraposición a los paramentos laterales, lisos y ciegos, decorados con los escudos del patrón. La portada presenta una estructura tradicional de dos pisos de distinta altura y anchura, con el acceso en arco de medio punto en el inferior, y la hornacina con la imagen del titular en el superior. Las alas laterales de la fachada presentan una gran simplicidad, con muros lisos y desornamentados en los que se abren sencillos vanos de acceso.

Se ha calificado de retardataria a esta fachada especialmente por la ausencia de la tradicional triple arquería que suele marcar el acceso en las fachadas conventuales. En este caso, este elemento ha sido sustituido por una portada monumental en piedra, iniciando una nueva vía estructural con repercusiones posteriores, ya que esta modalidad de fachada se encuentra en el proyecto dado por el logroñés fray José de San Juan de la Cruz en 1767 para el convento de Lesaca⁸⁵. En lo que se refiere a su estructura interna, es similar a la del convento del Carmen de Corella (1597-1621), la iglesia de la Inmaculada Concepción de Agustinas Recoletas de

85. GARCÍA GAINZA, M^a.C. "El convento de carmelitas descalzas de Lesaca." *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología*. Valladolid, 1973.



Fig. 10. Iglesia de Carmelitas Descalzas de San José. Cuerpo central.

Pamplona (1628-1630, siguiendo trazas de Juan Gómez de Mora de 1624), y el convento de Dominicas de Tudela, casi contemporáneo. La estructura pervive en el tiempo, y se repite en los conventos de Concepcionistas Recoletas de Estella (1688-1720, con trazas de Santiago Raón) y Tafalla (1674-1731). La mayor similitud se da con el convento de carmelitas descalzas de Boadilla del Monte, fundado por don Juan González de Uzqueta y Valdés, hijo del patrono del convento calagurritano, con vistas a convertirse en panteón familiar.

Don José González de Uzqueta no se limitó a construir la iglesia, sino que tomó por su cuenta el adorno del convento. Así, costeó los retablos mayor y colaterales, ornamentos y colgaduras, objetos de orfebrería (custodia, lámpara y ciriales de plata), lienzos para dormitorios y claustros y la imagen de Cristo atado a la columna, atribuida a Gregorio Fernández, que se encuentra actualmente en el colateral del lado del evangelio⁸⁶. Con el dinero de la renta las religiosas adquirieron buen número de censos y terrenos, con cuyos réditos y arrendamientos pudieron subsistir hasta la desamortización de 1835⁸⁷. Existen en el convento numerosos objetos artísticos de consideración por su extraordinaria calidad (relicarios de madera y plata, esculturas y lienzos), pero el carácter cerrado de este convento impidió su influencia en el panorama artístico del momento, lo que no ocurrió con los retablos de la iglesia.

86. NACIMIENTO, *op. cit.*, p. 486.

87. AHN. Sección: Clero. Legs. 2818-2819; Libro 5679. Las 114 heredades propiedad del convento fueron subastadas en Logroño los días 22 a 28 de diciembre de 1840.

El **retablo mayor** consta de banco, cuerpo y ático. El banco se divide en tres calles por medio de gruesas ménsulas vegetales. En las calles laterales aparecen pinturas de la vida de Santa Teresa (La Virgen impone el collar a Santa Teresa; Santa Teresa penitente; Santa Teresa orante; Cristo corona a Santa Teresa), y en la calle central se encuentra el sagrario, con parejas de columnillas corintias flanqueando la puerta. El cuerpo se divide en tres calles por medio de columnas corintias acanaladas que soportan un potente e inmóvil entablamento, que remata en los extremos con pilas y pirámides. En la calle central aparecen imágenes de San José, La Virgen y el Niño, bajo una Gloria dominada por Dios Padre bendiciendo entre nubes con figuritas de ángeles, todo ello en una hornacina en arco de medio punto. En las calles laterales aparecen lienzos con escenas de la vida de Santa Teresa (Santa Teresa Doctora y Cristo entregando un clavo de la Pasión a Santa Teresa en la calle del evangelio y Santa Teresa fundadora y Visión de Jesús Resucitado por parte de Santa Teresa en la calle del evangelio). El ático se articula también en tres calles. En la central aparece un lienzo de la Transverberación de Santa Teresa, entre columnas y pilastras corintias sobre las que carga entablamento y frontón curvo con el escudo de la orden en el tímpano. En las calles laterales aparecen lienzos de San Elías y San Eliseo enmarcados por pilastras que soportan entablamento y frontón curvo partido. En los extremos, en aletones, se sitúan los escudos del patrono.

El retablo, realizado sin duda siguiendo trazas de un maestro de la orden, estaría ya terminado en 1642 con motivo de la consagración de la iglesia. La mazonería debió realizarse en círculos cortesanos y las pinturas, al menos las del cuerpo principal y la Transverberación, se atribuyen a Angelo Nardi; el grupo escultórico de la casa titular se ha atribuido al taller de Gregorio Fernández⁸⁸. Este retablo y los dos colaterales fueron dorados en 1642 antes de la consagración de la iglesia, por un maestro proporcionado por la orden⁸⁹. El retablo fue modificado en 1661: en esa fecha se contrata con el escultor Sebastián del Ribero la realización del relieve de la Gloria celeste y el arco que cobija la representación principal⁹⁰. Ese mismo año se contrató el dorado con el pintor y dorador Pedro Lázaro Ruiz⁹¹.

Los **retablos colaterales** son coetáneos. Ambos son iguales, y muy similares en estructura a los colaterales del convento calagurritano del Carmen. Constan de banco, cuerpo de casa única y ático. En el banco se encuentra un lienzo flanqueado por gruesos mensulones vegetales. El cuerpo está flanqueado por columnas corintias acanaladas sobre las que carga entablamento y frontón curvo partido. En el ático, pilastras acanaladas soportan un frontón curvo. En origen, estos retablos eran

88. RAMÍREZ MARTÍNEZ, "Estudio...", p. 331.

89. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fol. 231v°.

90. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 433/1, fols. 490-492.

91. *Ibid.* Fols. 485-489.

de pintura, y albergaron en las casas principales lienzos con representaciones de San Juan Bautista y el Martirio de Santa Catalina. En 1661 fueron reformados por Sebastián del Ribero⁹². Se trataba de retirar los lienzos titulares y abrir en las casas sendas hornacinas aveneradas con arco decorado a imitación del retablo mayor. El retablo del lado del evangelio presenta en el banco un gran lienzo del Niño Jesús entre Santa Teresa y San Juan de la Cruz; una imagen de Cristo atado a la columna del escultor Gregorio Fernández en la casa titular (fig. 11) y un lienzo de Jesús Salvador en el ático. El retablo del lado de la epístola presenta, en el banco, lienzos de San Pedro y San Pablo a los lados del sagrario; una imagen de la Virgen del Carmen en la casa titular⁹³ y un lienzo de la Virgen del Pópulo en el ático.

En el primer tramo de la nave se encuentran actualmente retablos neogóticos dedicados a Santa Teresa y a la Sagrada Familia, que fueron realizados en la segunda mitad del siglo XIX y costeados por doña Basilisa Moral⁹⁴. En su lugar, o quizá en capillas abiertas en este tramo de la nave, se situaron los **lienzos** de la Sagrada Familia y Martirio de San Bartolomé realizados por Bartolomé Román⁹⁵.



Fig. 11. Iglesia de Carmelitas Descalzas de San José. Imagen de Jesús atado a la Columna.

92. *Ibíd.* Fols. 490-492.

93. Hasta hace unos años, la imagen titular era una Dolorosa de vestir, que se ha atribuido en ocasiones a Gregorio Fernández. RAMÍREZ MARTÍNEZ, “Estudio...”, pp. 334-335.

94. SÁINZ RIPA, *op. cit.*, p. 287.

95. RAMÍREZ MARTÍNEZ, “Estudio...”, pp. 336-338.

1.3. Convento de Carmelitas Descalzos del Carmen

La fundación del convento del Carmen se debe a la religiosa carmelita Cecilia del Nacimiento, priora del calagurritano convento de San José desde 1601, que allanó todas las dificultades burocráticas (obtención de licencias) y económicas (recaudación de los fondos necesarios). Los trámites debieron iniciarse en 1601, y el 1 de enero de 1602 se despachó en Valladolid la licencia del rey Felipe III⁹⁶. Ese mismo año se obtuvo la licencia del general de los carmelitas el 8 de junio de 1602⁹⁷. El cabildo catedralicio se mostró partidario del proyecto⁹⁸ y, con el apoyo del obispo Manso de Zúñiga⁹⁹ y del concejo municipal, se obtuvo Real Provisión de Felipe III el 1 de marzo de 1603, permitiendo la fundación de los carmelitas¹⁰⁰. De forma paralela a este proceso se llevó a cabo la recaudación de los fondos necesarios para el establecimiento de la comunidad¹⁰¹. El convento se fundó el 13 de junio de 1603¹⁰² y los frailes se instalaron en unas casas del regidor Diego de Oliva, cerca del convento de franciscanos, desde donde se trasladaron a las casas que Francisco Mijancas les había alquilado en el barrio de las Orcerías, camino de Arnedo¹⁰³. Las obras de construcción del nuevo convento se llevaban a cabo en la margen derecha del río Cidacos, extramuros de la ciudad y junto a la ermita de San Lázaro¹⁰⁴.

Construcción de la iglesia y convento

La fábrica del **convento** se había concertado el 22 de noviembre de 1602, meses antes de la fundación, entre el arcediano de Vizcaya, Alonso Ordóñez, y Domingo

96. Archivo del Convento del Carmen de Calahorra (en adelante, ACCC.) *Libro Becerro*. Sig. A-III-1. Fol. 1.

97. ACC. Leg. 2312. Folio suelto.

98. SALOMÉ ESCOBÉS, *op. cit.*, p. 170, doc. 37. ACC. Leg. 2312.

99. ACC. Leg. 2211, carta n° 21.

100. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, H. *Monografía documental del convento de los RR.PP. Carmelitas Descalzos de Calahorra (Logroño)*. Vitoria, 1979. Doc. 4, pp. 177-178.

101. La madre Cecilia donó 400 ducados de las rentas de las monjas, así como una imagen de Nuestra Señora del Pópulo, y convenció al arcediano de Vizcaya, don Alonso Ordóñez, de que tomara bajo su tutela la construcción del monasterio, donando para ello 1.200 ducados (NACIMIENTO, *op. cit.*, p. 481). Los donativos se generalizaron y, antes del 22 de noviembre de 1602, se habían allegado 7.039 reales entre los vecinos de Calahorra, y posteriormente, se cedieron 400 ducados y un censo de 300 ducados de principal. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 180/1, fols. 435-436^v y 723-724.

102. ACCC. Libro Becerro. Sig. A-III-1. Fol. 1.

103. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 15.

104. NACIMIENTO, *op. cit.*, p. 482.

de Sarasola¹⁰⁵. Se trataba de construir tres cuartos de casa sin contar el claustro, a imitación del convento de Corella. La fábrica debía realizarse “conforme a la traça y concierto”. En ningún momento se indica el nombre del tracista, aunque tradicionalmente se ha atribuido la autoría de la traza a fray Tomás de Jesús, por ser éste uno de los primeros moradores del convento calagurritano¹⁰⁶. El proyecto era muy limitado, ya que no se incluían sino una serie de salas de uso común (refectorio, cocina y De Profundis principalmente) que se situaban en el piso inferior, y las celdas, en el piso superior.

Las obras se iniciaron el 26 de julio de 1603¹⁰⁷ y avanzaron con lentitud. Sin que se haya podido determinar la causa, ambas partes, de común acuerdo, decidieron apartarse del contrato firmado, por lo que el 21 de marzo de 1604 se hizo un reconocimiento de cuentas con Sarasola, a la luz de lo construido y tasado¹⁰⁸. De forma casi coetánea a la revocación del contrato, el 18 de marzo de 1604, los frailes tomaron a censo 500 ducados¹⁰⁹, que debieron invertirse en la adquisición de las diversas heredades que componen el solar del convento¹¹⁰. Las obras se financiaron con censos, donativos y limosnas¹¹¹.

105. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 180/1, fols. 431-436vº.

106. SAGRADA FAMILIA, E. de la. “Arquitectura hispano-carmelitana. Reseña histórica de los principales ejemplares.” En *El Monte Carmelo*. Burgos, 1948, p. 144. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 15.

107. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 8974/2, s/f. 7 de mayo de 1655.

108. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Baltasar Gómez. Leg. 342/1, fols. 147-148vº.

109. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 182/1, fols. 288-292. La escritura incluye la licencia del provincial, fray Alonso de los Angeles, dada en Palencia el 12 de noviembre de 1603.

110. Los días 21 de marzo, 20 de mayo y 11 de julio de 1604, los carmelitas adquirieron un total de cinco propiedades en el término de El Torillo, de unos 5 celemines cada una (CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* Vol. I, p. 379.) En 1605 los frailes adquieren la última heredad, una pieza llamada La Antorcha en el término de La Estroncera, propiedad del cabildo catedralicio, de unos 2.000 m². La venta se realizó por 120 ducados teóricos, ya que desde 1605 los frailes entregan al cabildo 3,5 fanegas de trigo hasta que, con lo recibido, el cabildo pudiera adquirir una heredad de similares características. La cantidad entregada, hasta el año 1619, coincide con el importe del arrendamiento de esa pieza, que se convirtió en la huerta del convento (ACC. *Libro de Fabrica. 1593-1642*. Sig. 194, fols. 114vº y 133).

111. Hay constancia documental de dos censos, de 500 y 300 ducados respectivamente, en contra del convento. (CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* vol. I, p. 379). Los donativos fueron de todo tipo, ya que a los ofrecidos antes de fundarse el convento hay que añadir las mandas testamentarias (AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 187/1, fols. 9-10vº), y los donativos entregados por comunidades eclesiásticas (ACC. Libro de

Del paulatino avance de las obras tenemos escasas noticias, procedentes de la relación de primeros priores que aparece en el *Libro Becerro* del monasterio¹¹². La comunidad había tomado posesión del solar en la margen derecha del Cidacos el 13 de julio de 1603¹¹³, y las obras se iniciaron el 26 de julio de ese mismo año, bajo el vicariato de Jerónimo de la Madre de Dios. En 1604, durante el priorato de fray Elías de San Sebastián, la comunidad se trasladó al nuevo convento que, al menos en una parte, debía estar terminado. El cabildo catedralicio cedió a la comunidad la cercana ermita de San Lázaro, para celebrar en ella los oficios hasta que se procediera a la construcción de la iglesia conventual. La huerta se cerró bajo el priorato de Jorge de la Madre de Dios (1608-1610) y se concluye el convento durante el priorato de fray Alonso de San José (1616-1619).

Durante el siglo XVIII se llevaron a cabo escasas obras. En 1759 se documentan trabajos, cuyo alcance se ignora, y para los que se habían empleado algunos sillares de piedra desprendidos del puente de la ciudad¹¹⁴. En 1764 se reformaron algunas celdas. El obispo de Oaxaca (México), señor Blanco, que había sido canónigo en la catedral de Calahorra, había enviado 1.000 pesos para ello¹¹⁵. Se trataba de hacer dos celdas amplias, cómodas y apropiadas para los capitulares que acudían regularmente al convento a ejercitarse. Se hicieron estas celdas, pero a los miembros del cabildo catedralicio les parecieron estar “en sitio incomodo, y separado de las tribunas”, por lo que el 19 de mayo de 1764, acordaron con el prior llevar a cabo la obra prevista originalmente, haciendo dos celdas de las cuatro existentes sobre la sacristía, muy cerca de las tribunas y sin comunicación con las demás celdas del convento.

Las obras de construcción de la **iglesia** comenzaron bajo el priorato de Juan de San Cirilo, cuarto prior del monasterio (1610-1613). Probablemente los trabajos se iniciaron en 1611, ya que este año los frailes piden limosna para la construcción de su iglesia¹¹⁶. Las obras avanzaron especialmente bajo los prioratos de Alonso de San José (1616-1619), cuando se termina el convento, y Juan de San Alberto

Actas Capitulares. 1602-1621. Fol. 116vº). Las limosnas se recogen por una amplia zona que corresponde a las actuales provincias de La Rioja y Navarra, según la licencia otorgada por el obispo de Calahorra don Pedro Manso de Zúñiga, fechada el 1 de octubre de 1603 y refrendada el 17 de octubre de 1616.

112. ACCC. *Libro Becerro*. Sig. A-III-1, fols. 1vº-2.

113. “Los conventos del Carmen de Calahorra.” En *La ciencia eclesiástica*. Año III, nº 18, pp. 273-278. Calahorra, 1883.

114. AMC. *Libro de Actas Municipales*. 1759. Sig. 977/5, s/f. de octubre de 1759.

115. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Tomás Morales. Leg. 2380/1, fols. 531-534vº.

116. Archivo Parroquial de San Andrés. Libro de Actas Capitulares. 1602-1621. Fol. 116vº.

(1619-1622), constructor del pórtico. La iglesia se bendijo el 11 de junio de 1623¹¹⁷, durante el priorato de Alonso de la Madre de Dios (1622-1625).

La iglesia construida en los primeros años del siglo XVII difiere de la actual. En origen, la iglesia contaba con una nave con capillas abiertas únicamente en el primer tramo, tal y como se refleja en el inventario de bienes de 1755¹¹⁸. La capilla del lado de la epístola, dedicada a Santa Teresa, fue vendida el 5 de enero de 1631 a Baltasar Gómez Carrero y Antonia San Pedro Yustarroz¹¹⁹. La capilla de San José, en el lado del evangelio, fue vendida el 7 de mayo de 1655 al regidor calagurritano don Pedro de Medrano¹²⁰. Se desconocen las causas que motivaron la ampliación de la iglesia, pero es muy probable que se debiera a la masiva afluencia de vecinos y feligreses a los oficios celebrados por los carmelitas, hecho que sigue ocurriendo en la actualidad. En este sentido, la iglesia del Carmen es más una parroquial, situada fuera del casco urbano, que una iglesia meramente conventual.

Durante el siglo XVIII la iglesia sufrió una ampliación, añadiéndosele las capillas laterales. Las del lado del evangelio se abrieron durante los años 1778-1779. El 3 de marzo de 1778 se concede licencia al calagurritano convento del Carmen para ampliar la iglesia conventual abriendo tres capillas en el lado del evangelio¹²¹. Sin embargo, antes de realizar esta obra, era necesario llegar a un acuerdo con don Pedro Antonio de Medrano y Blancas, propietario de la capilla de San Joaquín (antes, San José). Esta capilla es la situada en el primer tramo de la nave y, a través de ella, el convento pretende abrir paso a las nuevas capillas, que en la zona de la iglesia quedarán cerradas mediante rejas. Medrano consiente en llevar a cabo ciertas modificaciones en su capilla para que se pueda realizar la obra: el sepulcro elevado existente se colocará en la parte alta de la capilla, abriéndose un nicho en el muro si fuera necesario; en la puerta se abrirá un arco para que desde el escaño pueda verse tanto la capilla mayor como el púlpito; se abrirá también una linterna de iluminación en la cubierta, y se podrá sustituir la reja existente por otra mejor o más apropiada. Por supuesto, será el convento quien costee todas estas obras. Una vez realizada la obra, el 10 de noviembre de 1779, ambas partes ratifican el convenio¹²². Se habían realizado las tres capillas del lado del evangelio

117. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 19. Higinio Gandarias propone la fecha de 1623, más conforme con las Actas Capitulares catedralicias, y no la de 1624 que consta en el Libro Becerro, y que considera un error.

118. *Ibid.*

119. CALATAYUD FERNANDEZ, *op. cit.*, vol. I, p. 379.

120. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 8974/2, s/f. 7 de mayo de 1656.

121. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Javier Torres. Leg. 2258/1, fols. 104-105.

122. *Ibid.*, fols. 102-103vº.

por medio de los arcos correspondientes y se abrió acceso a ellas desde la capilla de San Joaquín, ya que todas permanecen cerradas mediante rejería.

Se ignora cuando se amplió la iglesia por el lado de la epístola. La presencia, en el muro occidental de la capilla del tercer tramo, de la lápida sepulcral del obispo don Alonso de Mena y Borja, fallecido el 4 de octubre de 1714, permite pensar que la obra se llevó a cabo antes de esa fecha. Sin embargo, el inventario de bienes de la iglesia de 1755¹²³ no menciona más que las capillas de San Joaquín y Santa Teresa (primer tramo de la nave), y se tiene noticia del traslado del sepulcro por obras en la iglesia, aunque se desconoce la fecha y el alcance de dichas obras¹²⁴. El obispo don Alonso de Mena había pedido ser enterrado en la entrada de la iglesia, y es posible que en la zona donde se encuentra actualmente la lápida se abriera una puerta, ya que esta parte linda con la portería del convento. Por todo ello, la ampliación debió realizarse de forma contemporánea a la del lado del evangelio y, muy probablemente, de manera inmediata a dicha obra, hacia 1780. En ambos casos la ampliación afectó a dependencias conventuales existentes, por lo que no se advierte al exterior.

Estado actual

El **convento** es un amplio edificio de dos plantas construido en mampostería encadenada. Sólo el muro occidental está realizado enteramente en mampostería, con esquinazos de piedra sillar. Los muros son lisos y desornamentados, y el contraste cromático de los materiales es la única decoración. El elemento saliente está constituido por la cornisa, formada por doble hilera de ladrillo en esquinilla separada por un pequeño listel. Sobre ella cargan los tejados, a doble vertiente. Los vanos de iluminación son adintelados y se distribuyen por los muros con total simetría y regularidad. Salvo la occidental, que limita con el antiguo camino de Alfaro, todas las fachadas exteriores dan a las huertas. Este hecho se refleja en la distribución de los vanos, ya que la fachada occidental es la única irregular, con vanos de pequeño tamaño que se abren sólo en el piso superior. En la fachada meridional, el piso superior estaba constituido por una amplia galería adintelada abierta, cuya techumbre apoyaba sobre pilares de ladrillo. Fue cerrada durante los años 70-80 ante la falta de espacio provocada por la instalación del colegio dentro de las dependencias conventuales. En este momento se picaron los pilares, imitando columnas adosadas¹²⁵.

Al interior, las distintas dependencias se disponen alrededor de dos espacios abiertos, patio y claustro. En el piso inferior se encuentran las salas de uso común:

123. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, pp. 19-20.

124. *Ibid.*, p. 30.

125. Todos estos datos fueron facilitados amablemente por el padre don José Aguirre (q.e.p.d.), archivero y ecónomo del convento.

refectorio, cocina, biblioteca, portería-locutorio, sala capitular (hoy sacristía) y De Profundis. Una amplia y cómoda escalera de tipo claustral conduce al piso superior, donde se encuentran las celdas de la hospedería, las de los monjes, y el dormitorio de colegiales. Salas de estudio y biblioteca se encuentran en el ala sur. El claustro procesional es un espacio cuadrado que se sitúa en el lado norte del convento. Presenta seis tramos en cada crujía, separados por arcos rebajados, y cubiertos por bóvedas de cañón con lunetos salvo en los ángulos, donde las bóvedas son de arista. Al patio interno se abren cuatro vanos en cada lado, en arco de medio punto, con un sólo acceso al exterior, en la crujía sur.

El conjunto forma una planta en “U” de brazos muy cortos, a cuyo lado norte se adosa el conjunto formado por iglesia, sacristía y sala capitular. Es una tipología muy novedosa, al menos en fechas tan tempranas, que pudo desarrollarse en Calahorra sin duda por la situación extramuros de la construcción, que no debía adaptarse al entramado urbano. Esta tipología se aplica durante el Barroco al esquema de palacio con iglesia adosada, con las alas salientes abiertas al jardín, aquí huerta.

No se conoce el nombre del autor de la traza. Sin embargo, durante los primeros años habitaron en este convento tres artistas de importancia: Tomás de Jesús, Alberto de la Madre de Dios y Alonso de San José. Del primero nada se sabe, pero se le atribuye la autoría del proyecto por ser el primero del que se tienen noticias. Alberto de la Madre de Dios está documentado en Calahorra durante los años 1609¹²⁶ y 1610¹²⁷. Se ignora la fecha de su llegada a Calahorra, pero la presencia de un tracista de su talla en una ciudad en la que se estaban construyendo dos conventos carmelitas no puede ser fortuita. Sin duda dirigió los trabajos de ambos conventos e incluso es posible que trazara la iglesia del Carmen, ya que su estancia en este convento es inmediatamente anterior al inicio de los trabajos. Fray Alonso de San José fue prior del convento calagurritano durante los años 1616-1619 y 1646-1649. A su toma de posesión en junio de 1616 encontró iglesia y convento en obras, por lo que debió encargarse de la dirección de la fábrica, y durante su priorato la obra avanzó con gran rapidez, de forma que el convento quedó prácticamente terminado.

La **iglesia** (figs. 12-14) presenta una nave de cinco tramos distintos, con capillas comunicadas entre los contrafuertes, crucero de brazos muy cortos, cabecera rectangular y coro alto a los pies, sobre arco rebajado. Los soportes son gruesos pilares cuadrangulares a los que se adosan pilastras de escaso resalte, sobre las que carga una cornisa que potencia la horizontalidad recorriendo el perímetro de la nave. Esta

126. ECHEVERRÍA GOÑI, P.; FERNÁNDEZ GRACIA, R. “Aportación de los Carmelitas Descalzos a la Historia del Arte Navarro. Tracistas y arquitectos de la orden.” En *Santa Teresa en Navarra. IV centenario de su muerte*. Pamplona, 1982, p. 190. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.*, vol. I, p. 389.

127. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 187/1, fols. 9-10vº.

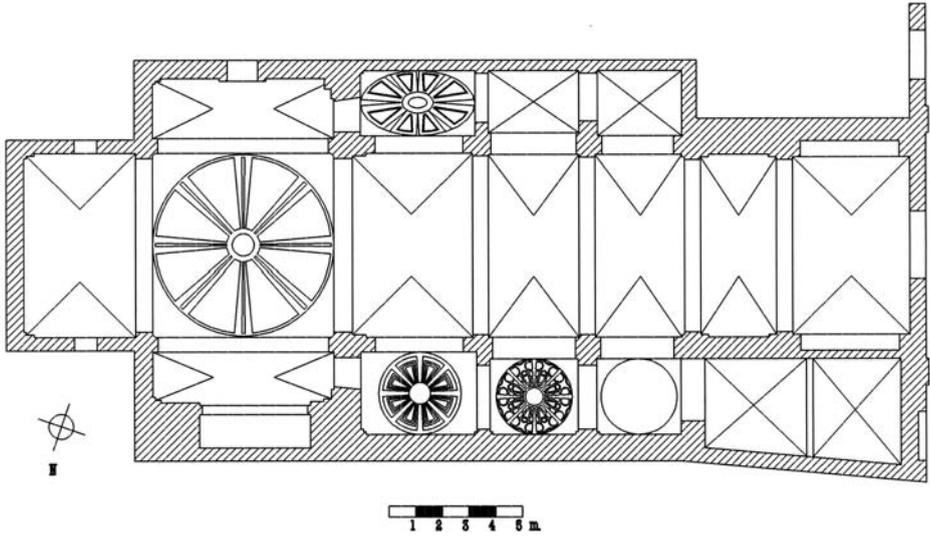


Fig. 12. Iglesia de Carmelitas Descalzos del Carmen de Calahorra. Planta.



Fig. 13. Iglesia de Carmelitas Descalzos del Carmen. Interior. Cabecera.



Fig. 14. Iglesia de Carmelitas Descalzos del Carmen. Interior. Zona de los pies.

cornisa marca el arranque de las bóvedas, que son de cañón con lunetos salvo en el crucero, donde se alza una media naranja sobre pechinas, ciega y sin tambor, cuyo casquete se decora con fajas radiales. En el lado del evangelio se abren cuatro capillas, las tres delanteras cubiertas con cúpula, con decoración de yeserías clasicistas en el primer tramo (capilla de San Joaquín) y barrocas en el segundo¹²⁸; la capilla del Santo Cristo consta de dos tramos y se cubre con bóvedas de arista. En el lado de la epístola, las capillas son de dimensiones más reducidas. En la del primer tramo (capilla de Santa Teresa) se alza una cúpula elíptica decorada con figuras geométricas concéntricas dispuestas en fajas radiales; las otras dos capillas se cubren con bóvedas de arista. La iluminación se realiza a través de vanos abiertos en la parte alta de los muros de los brazos del crucero y, sobre todo, en el muro de los pies, donde se abre un vano adintelado en el coro y dos en arco de medio punto en el sotocoro.

128. La cúpula de la capilla del segundo tramo presenta el casquete dividido en fajas radiales y, en cada una de ellas, aparece un cuadrado de lados cóncavos en la parte inferior y un triángulo en la superior. Este tipo de decoración es relativamente frecuente en Calahorra a fines del siglo XVII. Ejemplos de este tipo de decoración se encuentran, en Calahorra, en la catedral (oratorio de San Francisco Javier), parroquial de Santiago (tramo del coro) y ermita de la Concepción (cabecera y crucero). Para todos ellos se puede establecer una cronología entre 1690 y 1700 y se relacionan con el entorno de Santiago Raón. Cif. MATEOS GIL, A.J. "La ermita de Nuestra Señora de la Concepción de Calahorra." *Kalakorikos*. Nº 2, pp. 85-96. Calahorra, 1997, pp. 92-93. MATEOS GIL, A.J. *Arte Barroco en La Rioja: Arquitectura en Calahorra (1600-1800). Sus circunstancias y artífices*. Logroño, IER, 2001, pp. 131-133. En el caso del convento del Carmen, desconocemos la función original de este espacio, ya que esta capilla corresponde a la ampliación del siglo XVIII.

Algunos elementos delatan que esta iglesia ha sufrido una ampliación por la zona de las capillas: irregularidades en el trazado de los pilares, distinto resalte de pilastras, diferencias en la rosca de los arcos, descentramiento de pilastras respecto de los pilares y el arco de comunicación entre los brazos del crucero y las capillas del primer tramo (fig. 15). Gran parte de estas irregularidades han quedado enmascaradas tras la intervención de los años 1994-1995, cuando se procedió al revestimiento de los pilares con una estructura lúnea.

Al exterior, la iglesia destaca del conjunto monástico por su mayor volumetría, que trasluce su estructura de planta de cruz latina con capillas adosadas. En altura resalta el cimborrio cúbico que enmascara la estructura cupulada del crucero.

La fachada principal es el elemento más característico del convento por ser un perfecto ejemplo de la tipología carmelitana. Está precedida del tradicional atrio cerrado y consta de dos cuerpos de distinta altura unidos por aletones que rematan en pilas con bolas (fig. 16). El cuerpo central, de mayor altura, es la expresión de la típica fachada conventual: está flanqueada por pilastras de orden gigante que soportan un frontón recto. En altura, se estructura en tres pisos, con triple arquería en el inferior, la hornacina con la imagen de la titular entre escudos de la orden en el segundo, y el vano del coro en la parte superior. Las alas laterales son planas y desornamentadas, con vanos de acceso adintelados en la parte inferior. En la actualidad, el vano de la izquierda está cegado al interior (corresponde a la capilla del Santo Cristo) y el de la derecha permite el acceso al convento.



Fig. 15. Iglesia de Carmelitas Descalzos del Carmen. Interior. Detalle del acceso a las capillas del lado del evangelio.



Fig. 16. Iglesia de Carmelitas Descalzos del Carmen. Fachada y muro norte.

Tanto en planta como, sobre todo, en alzado, presenta similitudes con numerosas iglesias carmelitas, ya que asume y expresa a la perfección los valores de austeridad y severidad de la orden. Se puede relacionar la iglesia del Carmen de Calahorra con los conventos de Córdoba (1586), el Carmen Calzado de Tudela (1593-1596), Burgo de Osma (1598), Burgos (1611), Alba de Tormes (1679), Marquina (1691) y Villafranca de Navarra (1734).

En su estado actual, las mayores similitudes se advierten con el convento de Santa Ana de Pamplona, cuya iglesia se construye durante los años 1662-1669¹²⁹. Ambas iglesias presentan alzado toscano sin decoración y, en planta, una nave de cinco tramos con capillas comunicadas entre sí, de las cuales, las del lado del evangelio, se cubren con sendas cúpulas. También es común en ambos casos la diferente profundidad de las capillas (más profundas las del lado del evangelio), y la presencia de una capilla de dos tramos en dicho lado. Sin embargo, en origen, la disposición de la calagurritana iglesia del Carmen era distinta, y presentaba una nave de cinco tramos y capillas sólo en el primer tramo. Esta estructura se advierte en la iglesia del Carmen de Corella, edificada durante los años 1597-1621¹³⁰. Los conventos de Corella y Calahorra están muy relacionados y no en vano, cuando se concierta la construcción del de Calahorra, se estipula que algunos elementos se

129. FERNÁNDEZ GRACIA; ECHEVERRÍA GOÑI, "El convento ...", p. 803.

130. GARCÍA GAINZA, M.C. y otros. *Catálogo Monumental de Navarra*. 9 vols. Institución Príncipe de Viana. Pamplona, 1980-1997. Vol. I, pp. 111-112.

realicen a imitación del convento de Corella¹³¹. Esta misma planta podría haberse repetido en el calagurritano convento de San José, trazado por Nicolás de la Purificación y construido a partir de 1637.

La iglesia del Carmen estuvo decorada con diversos retablos, de los que sólo se conservan en la actualidad tres, el mayor y los colaterales. Algunas piezas artísticas (pinturas, esculturas y orfebrería) desaparecieron durante el periodo 1839-1883, años en los que permaneció abandonado. Los retablos de las capillas del primer tramo y otro existente en el brazo del crucero del lado del evangelio fueron vendidos en 1959 para costear el arreglo de la iglesia¹³². Los tres retablos que se conservan en la actualidad fueron realizados durante el priorato de fray Alonso de la Madre de Dios (1622-1625)¹³³, y posiblemente fueron trazados por fray Alonso de San José; presentan una gran similitud estructural con los colaterales de San José de Calahorra y con el mayor y colaterales del Carmen de Corella.

El **retablo mayor**, de gran monumentalidad y empaque, se adecúa de manera magnífica al muro de cierre de la capilla. Consta de banco, cuerpo de casa única y ático. El banco está ocupado por el sagrario, que sobresale del plano y en altura, con parejas de columnillas que flanquean la pequeña puerta. A ambos lados se encuentran las grandes ménsulas vegetales que constituyen la base de los soportes superiores. El cuerpo se articula con parejas de columnas corintias que soportan un grueso e inmóvil entablamento coronado por un frontón curvo partido. En los extremos del entablamento se han colocado parejas de pilas con pirámides. En la casa central se abre un gran vano en arco de medio punto, decorándose las enjutas con roleos vegetales muy carnosos. En el ático aparece un lienzo del Santo Cristo entre pilastras que soportan un frontón curvo muy moldurado y decorado en el tímpano con un escudo de la orden. En origen, la casa titular estaba ocupada por un lienzo de Virgen del Carmen entre San Juan de la Cruz y Santa Teresa de Jesús. La imagen actualmente titular, atribuida tanto a Gregorio Fernández como al carmelita hermano Juan¹³⁴, se situaba en un carro triunfal adosado al muro del evangelio, en el que también había imágenes de San José con el Niño y Santa Teresa¹³⁵. El dorado y estofado de este retablo se concertó en septiembre de 1674 con José Jiménez Sarabia¹³⁶.

131. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 180/1, fols.431-436vº.

132. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 24.

133. ACCC. *Libro Becerro*. Sig. A-III-1, fol. 2.

134. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, pp. 23-24.

135. *Ibid.*, pp. 19, 23-24.

136. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel Díaz González. Leg. 236/1, fols. 389-392.

Los **retablos colaterales** son de estructura idéntica y de gran sencillez. Constan de banco, cuerpo de casa única y ático. En el banco se han colocado paneles decorativos entre ménsulas vegetales. El cuerpo se articula por medio de columnas corintias sobre las que carga un potente entablamento y frontón curvo partido, rematado en sus extremos por pilas con pirámides. El ático presenta pilastras que soportan un frontón curvo. El retablo del lado del evangelio está dedicado a San Juan Bautista y presenta un lienzo de San Elías en el ático. El del lado de la epístola presenta un lienzo de San José y la Virgen en la casa principal y a San Eliseo en el ático.

2. Repercusiones artísticas

La construcción de los tres conventos calagurritanos tiene lugar durante la primera mitad del siglo XVII. El panorama artístico en Calahorra a comienzos del siglo XVII se mantiene en la estética renacentista. Aunque en el terreno de la escultura la evolución formal había sido acorde con la de otras zonas geográficas, en el campo de la arquitectura se realiza con cierto retraso. A fines del siglo XVI comienza a construirse la girola catedralicia, en la que se sigue un planteamiento espacial gótico y se voltean bóvedas de crucería, al igual que en la iglesia construida por los franciscanos durante el último tercio del siglo XVI¹³⁷ y en algunos proyectos dados para la parroquial de Santiago¹³⁸. Las novedades procedentes de otros focos artísticamente más avanzados comienzan a aparecer merced a contactos directos con dichos focos, especialmente Valladolid y Madrid¹³⁹ y al trabajo de maestros procedentes de dichos centros, como es el caso de Juan de Nates¹⁴⁰.

Sin embargo, la actividad de los carmelitas, los primeros en iniciar sus construcciones es fundamental y supone una ruptura total con las prácticas habituales de la localidad. Los carmelitas asumen soluciones arquitectónicas derivadas de la arquitectura herreriana, las hacen propias y las repiten hasta la saciedad ignorando límites geográficos o cronológicos, con lo que difunden sus ideales dentro y fuera de la orden. Al emplearse mano de obra local en la construcción de los conventos, las obras adquirieron una gran importancia en el proceso formativo de estos profesionales, que repiten posteriormente modelos carmelitas. La presencia de frailes tracistas como Alonso de San José, Alberto de la Madre de Dios, Nicolás de la Purificación, Juan de San José, José de los Santos o Pedro de Santo Tomás, de gran habilidad y versatilidad, propició que la propia orden asumiera labores de intermediación en materia artística, proporcionando a los cabildos calagurritanos obras de arte proce-

137. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* Vol. I, p. 367.

138. MATEOS GIL, A.J. *La iglesia de Santiago el Real de Calahorra (1500-1800)*. Logroño. IER, 1991, p. 29.

139. *Ibid.*, pp. 63-64.

140. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* Vol. I, p. 39.

dentes de lugares apartados y artífices de dentro y fuera de la orden. Este papel, que se inicia ya en 1604¹⁴¹, se mantiene hasta finales del siglo XVIII¹⁴², pero es fundamental durante el siglo XVII, especialmente hasta el establecimiento de Santiago Raón en Calahorra (1664), que pasa a asumir trabajos de consultoría y dirección.

2.1. Los nuevos modelos

Las obras acometidas por los carmelitas en Calahorra suponen la importación de un lenguaje ajeno a la práctica arquitectónica local, anclada en la tradición gótico-renacentista. Los carmelitas dan a conocer una **tipología de iglesia** de nave única, con o sin capillas entre los contrafuertes, crucero acusado en planta, capilla mayor rectangular y coro alto a los pies, que se cubre con bóveda de cañón con lunetos salvo el tramo del crucero, donde se alza una media naranja. Este tipo de iglesia, en un primer momento, se vincula exclusivamente a conventos de nueva fundación o, al menos, de nueva planta, de franciscanos (Alfaro, Calahorra, Vitoria y Viana), y carmelitas calzados (Tudela) y descalzos (Corella, Calahorra y Pamplona). Con posterioridad, el modelo se populariza y se extiende a otras órdenes religiosas (dominicas de Tudela, mercedarios de Corella, Concepcionistas recoletas de Estella y Tafalla, benedictinas de Lumbier) y a iglesias parroquiales (San Martín de Albelda, San Sebastián de Corera, Nuestra Señora del Burgo en Alfaro), lo que da idea del grado de asimilación del modelo por parte de los maestros locales. De la pervivencia de este tipo en el siglo XVIII son testimonio las iglesias del Carmen de Villafranca, San Francisco de Olite y capuchinas de Tudela en Navarra y, en La Rioja, San Martín de Alberite y San Marcial de Lardero.

Dentro de este modelo generalizado se advierte una variante que sólo se da en la zona media del Ebro durante un periodo cronológico muy corto: se trata de la iglesia de planta de cruz latina con capillas sólo en el primer tramo de la nave. A este esquema responden los conventos del Carmen de Corella (1597-1621)¹⁴³, Calahorra (1611-1623) y el de las Fecetas de Zaragoza (iniciado en 1627)¹⁴⁴; quizá

141. Se ha documentado en ese año la presencia de un fraile tracista, al que el cabildo catedralicio consulta en materia artística: “Sesenta y seis reales qe por mandado del cavildo dio a los frayles descalços por la traça qe uno dellos dio para bien poner el choro si se baxaba a la capilla mayor”. ACC. *Libro de Cuentas de Fabrica. 1593-1642*. Sig. 194. Cuentas de 1604.

142. Todavía en 1791 contaban con una gran fama, como demuestra la siguiente partida: “Quienientos ochenta reales qe costò el quadrante, ò relox de sol, qe se puso sobre la esquina del horeo de los Aniversarios, los 260 por labrar la piedra, colocarla, y nivelarla, 320 de gratificazion, por la delineazion qe hizo de dho quadrante el religioso carmelita descalzo, a quien se encargo”. ACC. *Libro de Fabrica. 1755-1777*. Sig. 198. Cuentas de 1791.

143. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol. I, pp. 111-112.

144. OLIVÁN JARQUE, M.I. *El convento de las Fecetas de Zaragoza. Estudio histórico-artístico*. Zaragoza. CAZAR, 1983.

se ajustara a él la iglesia de San José de Calahorra (1637-1642). A pesar de su limitado número parece haber tenido una cierta repercusión, como demuestran los proyectos para la construcción de la parroquial de Badarán (La Rioja), dados por los maestros La Verde y Francisco del Pontón en los años 1626-1630¹⁴⁵. Todos estos proyectos datan del primer tercio del siglo XVII y este tipo de iglesias no se da con posterioridad aunque el modelo arquitectónico carmelita se mantiene vigente¹⁴⁶.

Algunas estructuras o soluciones propias, que aparecen por primera vez en los conventos carmelitas, como es el caso del **nartex-sotocoro**, y que no se dan en los conventos calagurritanos, alcanzaron una gran difusión. Fue alabado por Fray Lorenzo de San Nicolás en su *Arte y Uso de Architectura*¹⁴⁷ como medio para despejar la iglesia y se convierte en elemento inherente a la arquitectura conventual, apareciendo en los conventos franciscanos de Calahorra (1626-1636), Alfaro (Convento de la Concepción; desde 1639, con trazas de Domingo Zapata)¹⁴⁸ y Viana (1663-1677)¹⁴⁹, los de Concepcionistas recoletas de Estella (1688-1720, con trazas de Santiago Raón)¹⁵⁰ y Tafalla (1674-1730)¹⁵¹ y los jesuitas de Orduña (desde 1680, con trazas de Santiago Raón)¹⁵².

Si en planta se observa una gran sencillez compositiva, en alzado, los carmelitas hacen gala de austeridad. La primera novedad que se advierte en estos conventos es el **empleo del orden arquitrabado**, que se caracteriza por la carencia o fusión de elementos¹⁵³. Los capiteles se ven reducidos a una simple moldura de placa a modo de imposta, o carecen de algunos elementos y se unen directamente a la cornisa. En este sentido hay que entender la mención que hace Juan de Urruela en

145. CADIÑANOS BARDECÍ, I. "El templo parroquial de Badarán. Su proceso constructivo." *Berceo*, nº 120, pp. 125-140. Logroño, 1991.

146. SAN JOSÉ, B. De. "Arquitectura Hispano-Carmelitana." *El Monte Carmelo*. Burgos, 1948, pp. 123-150.

147. SAN NICOLÁS, L. De. *Arte y Uso de Architectura*. Madrid. S.I., 1639 y 1664. Edición facsímil: Valencia. Ediciones Albatros, 1989. 1ª parte, cap. XXII, fol. 28.

148. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. "Alfaro en sus monumentos religiosos." *Gracurris*. Nº 9. Alfaro, 1999, p. 230.

149. LABEAGA MENDIOLA, J.C. *Viana monumental y artística*. Pamplona. Institución Príncipe de Viana, 1984, pp. 391-392.

150. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol II*, pp. 551-555.

151. *Ibid.* Vol. III, pp. 465-467.

152. VV.AA. Catálogo Monumental. Diócesis de Vitoria. 6 vols. Vitoria. Obispado y Caja de Ahorros Municipal de Vitoria. 1967-1988. Vol. VI, pp. 706-710.

153. CORELLA SUAREZ, Mª.P. *Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII en la provincia de Madrid. Estudio y documentación del partido judicial de Getafe*. Madrid. IEM, 1979.

1625, cuando traza la iglesia de los franciscanos de San Salvador, al hablar de una “cornisa capitelada” de yeso realizada con terraja. Este orden arquitrabado, de origen italiano¹⁵⁴, comienza a emplearse en España de la mano de Juan de Herrera y aparece por primera vez en Calahorra en el Convento del Carmen. La presencia de esta cornisa inmóvil, poco moldurada y de escaso resalte, que refuerza el sentido direccional del espacio religioso, se mantiene en construcciones posteriores, en ocasiones con mayor simplicidad, salvo excepciones como la iglesia de San Francisco de Alfaro (1634-1661)¹⁵⁵. Conforme avanza el siglo XVII se advierte la evolución de esta cornisa hacia soluciones más potentes, molduradas y movidas.

También es constante en este tipo de edificaciones el empleo de **bóvedas clasicistas** y el completo abandono de sistemas de cubrición de tradición gótica que siguen prevaleciendo en otro tipo de construcciones religiosas. Es especialmente característico el empleo de la media naranja no trasdosada al exterior. Se trata de una bóveda generalmente baida sobre pechinas, que se asienta sobre una cornisa moldurada. Sólo genera espacio ya que carece de función lumínica; se articula por medio de fajas radiales convergentes en el óculo central donde se coloca un florón o clave. Al exterior, la estructura se enmascara con cuerpo cúbico que se cubre con cubierta a cuatro aguas. Ligada en sus orígenes al foco clasicista vallisoletano de finales del siglo XVI¹⁵⁶, su difusión fue enorme hasta el punto de constituir uno de los invariantes de la arquitectura española.

La **decoración** que muestran estas iglesias es siempre muy austera; tan sólo las yeserías que aparecen en algunas bóvedas destacan del conjunto. Este tipo de decoración tiene su origen en el clasicismo del último tercio del siglo XVI, especialmente en el foco castellano, y se caracteriza por el empleo de fajas realizadas en yeso, entre las que se disponen figuras geométricas cada vez más complejas. En un primer momento, se popularizan decoraciones a base de simples fajas radiales (conventos de Corella y Calahorra) que a mediados del siglo XVII se complican (convento de Santa Ana de Pamplona). En concreto los modelos del convento de Pamplona¹⁵⁷ tuvieron una gran difusión en La Rioja y Navarra (Nuestra Señora de Palacio de Logroño; Santiago y ermita de la Concepción de Calahorra; San Martín de Alberite; sacristía de la parroquial de Azagra; San Marcial de Lardero) gracias en parte a la actividad de Santiago y José Raón¹⁵⁸.

154. SERLIO BOLOÑÉS, S. *Tercero y Cuarto libros de Architectura*. Toledo. Ivan de Ayala, 1552. Edición facsímil: Valencia. Albatros, 1977. Libro IV, fols. XXII, XXXII y XLVII.

155. RAMÍREZ MARTÍNEZ, *op. cit.*, pp. 275-276.

156. BUSTAMANTE GARCÍA, A. *La arquitectura clasicista del foco vallisoletano (1561-1640)*. Valladolid. Institución cultural Simancas, 1983, p. 543.

157. La iglesia fue construída durante los años 1662-1669. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, *op. cit.*, pp. 802-807.

158. MATEOS GIL, *La iglesia de Santiago...*, pp. 71-72.

También al exterior se manifiestan novedades de importancia. La primera de ellas es el **modelo de fachada conventual**, con dos cuerpos de distinta altura unidos por aletones, y un cuerpo central que evoca las fachadas conventuales del foco cortesano, cuyos máximos exponentes tipológicos son las fachadas de la Encarnación de Madrid (fray Alberto de la Madre de Dios, 1611-1616) y Santa Teresa de Ávila (fray Alonso de San José, 1629-1636). La presencia de alas laterales es frecuente y corresponden a dependencias monásticas. Este modelo se mantiene en la arquitectura conventual de La Rioja y Navarra durante los siglos XVII y XVIII¹⁵⁹, aunque se aprecian algunas variantes. Así, se crean dos subgrupos, según la fachada opte por la tradicional triple arquería de ingreso (iglesias del Carmen de Corella y Calahorra, iglesia de Araceli de Corella, conventos de carmelitas de Pamplona y Villafranca; conventos de la Concepción y San Francisco de Alfaro; capuchinas de Tudela, concepcionistas recoletas de Estella y Tafalla) o se opte por una portada monumental (conventos de San José de Calahorra y Lesaca). Algunos de estos elementos y en especial la triple arquería de ingreso, fueron asimilados por la arquitectura religiosa no conventual, y su influjo se puede advertir en numerosos edificios (antigua fachada de Santiago de Calahorra, iglesia de los jesuitas de Orduña, ermita de la Concepción de Calahorra).

Se rompe aquí con dos caracteres fundamentales de las fachadas cortesanas, la igualdad de pisos en todas las calles y el equilibrio entre huecos y macizos, al superponerse los vanos en el eje central de simetría dejando los laterales ciegos y decorados con los escudos de la orden colocados entre dos pisos. Estos caracteres, que pueden considerarse una distorsión del modelo prototípico, son relativamente frecuentes en la zona. El mismo desequilibrio de vanos y muros se advierte en las iglesias del Carmen y Araceli de Corella, y la colocación de los escudos entre pisos se repite en Calahorra, Pamplona y Villafranca. Ello supone la difusión de los distintos modelos y variantes por parte de sus propios creadores ya que los artistas vinculados a estas edificaciones, fray Alberto de la Madre de Dios y fray Alonso de San José entre otros, son los propios creadores de la tipología. Su amplia difusión obedece al prestigio de los tracistas y al deseo de emulación de edificios anteriores: así el convento del Carmen de Calahorra debía imitar el de Corella¹⁶⁰, y el de Santa Ana de Pamplona es deudor del de Lazcano¹⁶¹.

Muy propio de estas fachadas es su carácter de telón unificador, en el sentido de que abarca todos los edificios bajo una fachada única que engloba iglesia y dependencias conventuales. Este concepto de muro continuo, que aparece ya en fechas

159. AZANZA LÓPEZ, J.J. "El barroco conventual." En *El Arte en Navarra*, pp. 386-400. Pamplona. Diario de Navarra, 1994.

160. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Juan Alonso Escudero. Leg. 180/1, fols. 431-436vº.

161. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, *op. cit.*, p. 811.

muy tempranas, es propio del barroco y adquiere un sentido urbanístico con la creación de un atrio o plaza cerrada que precede al convento y que sirve de nexo de unión entre las zonas privadas del convento y la ciudad en la que se inscribe.

2.2. Los nuevos artífices

Se ha documentado en Calahorra a los principales arquitectos carmelitas. **Fray Alberto de la Madre de Dios**, considerado en un primer momento como director de obras¹⁶² y posteriormente reivindicado como reputado tracista, está documentado entre 1606 y 1633 especialmente en las dos Castillas. Trazó las iglesias y conventos de los descalzos de Medina de Rioseco y Yepes (1606), el monasterio del Espíritu Santo de Toledo y los conventos de Burgos y Salamanca (1608), la iglesia de carmelitas de Salamanca (1612), la iglesia de las Agustinas de Santa Isabel (1613), la Colegial de San Pedro, San Blas y Santo Domingo de Lerma (1613), el convento de franciscanos de Valdemoro (1613), la cubierta de la escalera del Colegio del Rey de Salamanca (1613), el convento de las descalzas de Alcalá de Henares (1614), las ventanas y postigos del hospital de Santiago de Cuenca (1623), aprobó las trazas dadas por Toribio González para el ochavo de la catedral de Toledo (1623), informa sobre la traza de San José de Toledo (1628), traza la capilla del Sagrario de la catedral de Cuenca (1629) y probablemente realizó el proyecto decorativo con yeserías de San José de Toledo (1633). Intervino además en la iglesia de la Encarnación de Madrid (1611-1616), en las casas del duque del Infantado (1611) y casas del Marqués de Pobar y Virrey de Valencia en Madrid (1612), en los conventos de San José y San Alberto de Ocaña (1613-1626) y en San José de Toro (1619)¹⁶³. Está presente en Calahorra durante los años 1609-1610; a fray Alberto de la Madre de Dios se le puede atribuir la traza de la iglesia del Carmen de Calahorra y la supervisión de las obras ejecutadas en este periodo.

El más conocido de los tracistas carmelitas, **fray Alonso de San José** (+ c.1651), fue prior del convento calagurritano en los años 1616-1619 y 1646-1649¹⁶⁴, prior del convento de Santa Ana de Pamplona en 1639-1640 y Definidor de la Orden en 1638. Nacido en Piedrahita (Ávila) a fines del siglo XVI, debió aprender el oficio en el seno de la orden. Su actividad se documenta en las actuales comunidades de Castilla (Ávila), La Rioja (Calahorra, Ausejo) y Navarra (Corella, Pamplona, Viana), donde realiza proyectos arquitectónicos y de retabística, emite informes y

162. TOVAR MARTÍN, V. "Presencia del arquitecto fray Alberto de la Madre de Dios en Madrid y Guadalajara." *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*. Tomo XVI, pp. 85-96. Madrid, 1979.

163. CRUZ VALDOVINOS, J.M. "Arquitectura Barroca: siglo XVII." En *Arquitectura Barroca de los siglos XVII y XVIII. Arquitectura de los Borbones y Neoclásica*. Vol. IV de *Historia de la Arquitectura Española*, pp. 1219-1351. Zaragoza. Planeta, 1986, pp. 1227-1229.

164. ACCC. *Libro Becerro*. Sig. A-III-1, fols, 1vº-2.

realiza peritajes: durante los años 1629-1636 da trazas y dirige las obras del convento de Santa Teresa de Ávila; en 1639 y como prior de Pamplona, traslada la comunidad e inicia las obras de construcción del nuevo convento, que sin duda debió dirigir; en 1641 presentó un proyecto para el trascoro de Santa María de Viana, que no se llevó a cabo; también en 1641 dio trazas para la parroquial de Ausejo; en 1643 trazó el chapitel de Nuestra Señora del Rosario de Corella; y hacia 1649 dio trazas para la ampliación de la parroquial de San Miguel de Corella¹⁶⁵. Proyectó los retablos mayor y colaterales de los conventos de Santa Teresa de Ávila, Nuestra Señora del Carmen de Corella, Nuestra Señora del Carmen de Calahorra y, probablemente, trazó los colaterales del convento de San José de Calahorra. También se le atribuye la traza del retablo de San Roque en San Miguel de Corella¹⁶⁶.

Sin duda durante sus prioratos, fray Alonso de San José se encargó de la dirección de las obras de los conventos carmelitas de Calahorra: concluyó el convento del Carmen y adelantó la iglesia¹⁶⁷, y supervisó las obras de la fachada de la iglesia de San José¹⁶⁸. Pero su influjo fue mucho más profundo, ya que participó de una u otra manera en casi todas las obras de importancia ejecutadas en la catedral de Calahorra: trazó la sacristía catedralicia en 1619¹⁶⁹, se solicitó su parecer para la construcción de la capilla de los Santos Mártires en 1622¹⁷⁰, tasó las obras de Juan de Urruela (capillas del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Pópulo y Arca de Misericordia) en 1639¹⁷¹, reconoció la capilla de los Santos Mártires en 1641¹⁷² y la sala capitular en 1643¹⁷³; se le encargó presupuesto para la sacristía de los Mártires en 1645¹⁷⁴ y traza para un patio de comedias en 1642¹⁷⁵. Aunque se relaciona

165. MARTÍN GONZALEZ, J.J. "El convento de Santa Teresa de Ávila y la arquitectura carmelitana." *Boletín del Seminario de Arte y Arqueología de Valladolid*. Valladolid, 1976. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 19. ECHEVERRÍA GOÑI; FERNÁNDEZ GRACIA, "Aportación ...", pp. 188-191. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.* Vol. I, pp. 584-586. RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. *Torres y conjuratorios de La Rioja*. Logroño, 1988. N° 112. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, "El convento ...", pp. 793-795. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol. I, p. 92.

166. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol I, pp. 108, 113-115.

167. ACCC. *Libro Becerro*. Sig. A-III-1, fols. 1v°-2.

168. CALATAYUD FERNÁNDEZ, *op. cit.*, vol. I, p. 392.

169. ACC. *Libro de Fabrica. 1593-1642*. Sig. 194, fol. 215v°.

170. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1618-1622*. Sig. 124, fol. 451.

171. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fols. 10, 11v° y 25.

172. *Ibid.*, fol. 145.

173. *Ibid.*, fols. 317v°-318.

174. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1644-1650*. Sig. 130, fols. 113-113v°.

175. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fol. 232v°. El patio de comedias se construye a beneficio del hospital de la ciudad, cuyo patronato corresponde al cabildo catedralicio.

de forma especial con el cabildo catedralicio su influencia se hizo sentir en toda la actividad arquitectónica del momento, como lo demuestra el hecho de que se encargara de la tasación de edificios civiles¹⁷⁶. Su personalidad y reputación fueron capaces de paralizar obras en su ausencia.

Fray Nicolás de la Purificación fue bien conocido en su época en Navarra y La Rioja. Es posible que sea el carmelita “fray Nicolás” que en 1627 trazaba la colegial de San Miguel de Alfaro¹⁷⁷, aunque su actividad como tracista es fundamental en los años 30. Realizó numerosos trabajos dentro y fuera de la orden: trazó la torre de Santa María de Meano en 1631 y la reconoció en 1633¹⁷⁸; trazó las nuevas cubiertas de la parroquial de Lapoblación en 1633¹⁷⁹; en 1634 traza el convento de carmelitas de Logroño¹⁸⁰; ese mismo año tasa las obras de Juan de Urruela en la catedral de Calahorra¹⁸¹ y traza el palacio episcopal calagurritano¹⁸²; en 1637 traza la iglesia del convento de San José de Calahorra¹⁸³ e informa acerca de los solares para el nuevo convento de Santa Ana de Pamplona¹⁸⁴; en 1646 intervino en la parroquia de Muniaín de la Solana¹⁸⁵. Hombre respetado y respetado como profesional, informó junto con Alonso Carbonel acerca del convento de San José de Avila y alcanzó en 1637 el cargo de trazador mayor de la orden.

Gran importancia tuvo la figura del llamado **hermano Juan**, del que los documentos calagurritanos no aportan datos salvo su doble condición de tracista o escultor y carmelita descalzo. El hecho de que siempre se le mencione como “el hermano Juan” hace pensar que se trata de un hermano lego. Realizó varios trabajos para la catedral de Calahorra, todos ellos con un margen cronológico muy corto: en los años 1633-1634, trazó el candelero del cirio pascual y la reja de madera de

176. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 424/1, s/f. 14 de julio de 1651.

177. MARTÍNEZ DÍEZ, J. *Historia de Alfaro*. Logroño. Ochoa, 1983. El autor lo identifica con otro carmelita, fray Nicolás de Santa María, al que atribuye la traza dada en 1652 para la ampliación de la parroquial del Rosario de Corella (pp. 532-533).

178. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol. II**, p. 210.

179. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, “Aportación...” p. 208.

180. *Ibíd.*, p. 207.

181. ACC. *Libro de Fábrica. 1593-1642*. Sig. 194, fol. 302vº. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 411/1, 13 de julio de 1635.

182. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 128, fols. 26 y 27.

183. AHPLR. Sección: Protocolos notariales. Notario: Jerónimo Sánchez de Lacarra. Leg. 2447/2. Año 1637, fols. 148-150vº.

184. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, “El convento ...”, p. 791.

185. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol. II*, p. 43.

la capilla de los Santos Mártires, cuya obra dirigió¹⁸⁶; también trazó, se encargó de la compra de material y de la dirección del retablo de la capilla de los Santos Mártires¹⁸⁷.

Por cuestiones cronológicas, podría pensarse que este hermano Juan es **fray Juan de San José**, nacido en Viana y profeso en el convento de Logroño el 13 de febrero de 1639¹⁸⁸. Sin embargo, fray Juan de San José contaba 18 años en el momento de profesar, por lo que debiera tratarse de dos personas distintas. Su primera actividad conocida es para la catedral de Calahorra, en la órbita de las actividades de su homónimo, como tasador del retablo mayor catedralicio en 1638¹⁸⁹. Ya con posterioridad, en 1651 realizó una planta para la calagurritana parroquial de Santiago¹⁹⁰, dio trazas para el convento de carmelitas descalzos de Lazcano en 1669¹⁹¹, en la década de los años 70 se vinculó a la construcción de la iglesia de las descalzas de la Encarnación en Alba de Tormes¹⁹², y realizó en 1673 un informe sobre la fachada del convento de Santa Ana de Pamplona¹⁹³.

Fray Pedro de Santo Tomás está documentado a mediados del siglo XVII. Ingresó en la orden en el convento de Tudela en 1640. Maestro muy versátil, intervino en numerosas obras dentro y fuera de la orden: en 1650 realizó un informe acerca del puente sobre el Alhama en Corella; intervino en la construcción del convento de carmelitas descalzas de San Sebastián, terminado en 1663, y en el de Santa Ana de Pamplona, que supervisó; tasó la fábrica de San Martín de Guendulain en 1666¹⁹⁴. En Calahorra está presente en 1649 en las obras del convento de San José¹⁹⁵; en 1651 asiste al remate de la parroquial de Santia-

186. ACC. *Libro de Fábrica. 1593-1642*. Sig. 194, fols. 317-319. La reja fue realizada por el escultor Martín de San Miguel y el tornero Juan de Erigueley. Actualmente se encuentra en la capilla de Santa Lucía.

187. *Ibid.*, fols. 319vº-321vº. Los trabajos corrieron por cuenta del propio hermano Juan, del ensamblador Pedro González, y de los escultores Martín de San Miguel y Juan Bazcardo junto al oficial de éste último, Bartolomé Calvo.

188. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, "Aportación ...", p. 202.

189. ACC. *Libro de Fábrica. 1593-1642*. Sig. 194, fols. 329-330vº. El retablo fue realizado por el arquitecto Pedro de Margotado y el escultor Juan Bazcardo. No se indica el nombre del segundo tasador, aunque se indica que procedía de Tudela.

190. MATEOS GIL, *op. cit.*, p. 38.

191. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, "Aportación ...", p. 202

192. *Ibid.*

193. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, "El Convento...", pp. 815-816.

194. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, "Aportación...", p. 209.

195. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Francisco Martínez de Nieva. Leg. 422/1, s/f. 6 de octubre de 1649.

go¹⁹⁶ y realiza un informe acerca de las obras realizadas por Juan de Urruela en la catedral y sobre el estado de la fábrica¹⁹⁷; en 1652 traza el chapitel de la torre catedralicia¹⁹⁸ y en 1658 se encarga de la reparación de los paredones para defensa del río¹⁹⁹.

A **fray Ginés de la Madre de Dios**, prior del convento pamplonés entre 1623 y 1625, se le atribuye la traza de la calagurritana parroquial de Santiago²⁰⁰ aunque, dada la inexistencia de datos acerca de otras actividades, es posible que no fuera realmente un tracista y que actuara como intermediario entre el cabildo parroquial y alguno de los tracistas de la orden.

A **fray Tomás de Jesús** se le atribuye la traza del convento del Carmen de Calahorra por ser uno de sus primeros moradores²⁰¹. Sin embargo, los datos que se tienen acerca de su trayectoria le alejan de la práctica de la arquitectura. Nacido en Baeza en 1564, estudió Artes y Teología en Baeza y se doctoró en ambos derechos en Salamanca. Fue ordenado en 1586 y trasladado a Sevilla, donde enseñó teología. En 1591 es vicerrector del colegio de San Cirilo en Alcalá de Henares; entre 1595 y 1597 fue prior del convento de Zaragoza, y en 1597 fue elegido Provincial de Castilla, cargo que ocupó hasta 1600, cuando fue elegido Definidor General. En 1604 es nombrado prior del desierto de las Batuecas y en 1607 de nuevo prior de Zaragoza aunque no ocupó el cargo, ya que fue llamado a Roma donde en 1608 era miembro de la Congregación de Italia de los carmelitas, y donde falleció en 1627²⁰².

El nombre de **fray Alonso de la Madre de Dios**, desconocido hasta el momento, se vincula con la tasación de las obras realizadas por Domingo de Usabiaga en el palacio episcopal de Calahorra, antes de 1653²⁰³. A falta de otros datos al respecto, puede tratarse del mismo fray Alonso de la Madre de Dios que ocupa el cargo del prior del convento de Calahorra en 1622-1625 y 1670-1673²⁰⁴, o puede tratarse de un error de identificación del documento y referirse a fray Alonso de San José.

196. MATEOS GIL, *op. cit.*, p. 38.

197. ACC. Leg. 2707.

198. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1650-1658*. Sig. 131, s/f. 3 y 12 de agosto de 1652.

199. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1658-1667*. Sig. 132, s/f. 2 y 9 de julio de 1658.

200. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, "Aportación ..." p. 195

201. SAN JOSE, B. De. "Arquitectura hispano-carmelitana." *El Monte Carmelo*. Burgos, 1948, p. 144. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, p. 15.

202. DE LA CRUZ, V. *Los carmelitas descalzos en Zaragoza (1594-1994)*. Zaragoza, 1995, pp. 42-52 y 85.

203. Archivo Diocesano de Calahorra. Sección: Causas civiles. Leg. 200/31, fols. 30-30v°. Se desconoce la fecha exacta de la tasación, que no se ha conservado.

204. GANDARIAS IBAIBARRIAGA, *op. cit.*, pp. 220-221.

También se ha documentado en Calahorra a fray **José de los Santos**. Nacido en Burgos en 1697, tomó el hábito en Lerma y profesó en Pamplona en 1721, ciudad en la que falleció el 9 de junio de 1769. Su actividad se desarrolla en una doble faceta, como arquitecto o “fabriquero” y como escultor arquitecto de retablos. Las primeras noticias que se tienen de su actividad lo vinculan a la ciudad de Alfaro, donde hacia 1715 traza el retablo de la capilla de San José y Santa Ana en la colegial de San Miguel; en 1727 realiza un informe sobre el retablo mayor de San Miguel de Alfaro y traza para esa colegial el retablo del Dulce Nombre de Jesús; en 1728 traza el tabernáculo de San Miguel de Alfaro, que ejecutó personalmente; se le atribuye, hacia 1730, la traza de los retablos mayor y colaterales del convento de Nuestra Señora de Araceli de Corella; en 1735 pudo trazar el retablo de la Dolorosa del convento de Santa Ana de Pamplona; en 1750 realiza un informe sobre la traza dada para el retablo de mayor de Santa Eufemia de Villafranca y probablemente trazó y dirigió los trabajos de decoración de la capilla de San Joaquín del convento de Santa Ana de Pamplona; en 1759 trazó el retablo de la ermita de San Roque en Alfaro; en 1761 declara acerca de los regadíos de Villafranca de Navarra y en 1763 traza el coro del convento del Carmen de Villafranca²⁰⁵.

En Calahorra está documentado en 1729, en relación a las obras realizadas en el convento de San José²⁰⁶ y, por cuestiones cronológicas, se le deben atribuir determinadas obras ejecutadas en la catedral en los años 20: en 1722 reconoce las bóvedas y da trazas para los reparos²⁰⁷ y en 1726 informa acerca del dorado del retablo mayor y dirige los trabajos²⁰⁸. En 1754, está documentado un fraile carmelita reconociendo la linterna de la capilla del Espíritu Santo²⁰⁹ y ese mismo año un carmelita presenta trazas para el retablo de los Reyes²¹⁰. Probablemente, estas dos noticias se refieran a fray José de los Santos, aunque tradicionalmente se ha atribuido el proyecto del retablo de los Reyes a fray José de San Juan de la Cruz.

205. ECHEVERRÍA GOÑI, FERNÁNDEZ GRACIA, “Aportación...” p. 199-201. FERNÁNDEZ GRACIA, ECHEVERRÍA GOÑI, “El Convento...”, p. 807. RAMÍREZ MARTÍNEZ, *Alfaro...*, pp. 58, 87-89, 109 y 323. GARCÍA GAINZA, *op. cit.* Vol. I, pp. 118-119.

206. AHPLR. Sección: Protocolos Notariales. Notario: Manuel de Amatria. Leg. 205/1, fols. 73-76.

207. AAC. *Libro de Fabrica. 1686-1725*. Sig. 196. Cuentas de 1722. *Libro de Actas Capitulares. 1722-1724*. Sig. 143, s/f. 3 de abril de 1723.

208. ACC. Leg. 2313. *Libro de Fabrica 1726-1754*. Sig. 197, fol. 38v°. Además de la cronología, el hecho de que se hable de él como “el tracista de Lerma” parece indicar que se trata de fray José de los Santos. Los trabajos fueron realizados por el burgalés José Bravo.

209. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1753-1756*. Sig. 152, s/f. 6 de julio de 1754.

210. ACC. *Libro de Fabrica. 1726-1754*. Sig. 197, s/f. “Resumen de las obras de la Capilla de los Santos Reyes”. La documentación se refiere a un “lego carmelita” pero en ningún momento se cita su nombre.

Junto a éstos, también se ha documentado la presencia de tracistas pertenecientes a otras órdenes religiosas como trinitarios²¹¹, franciscanos²¹², capuchinos²¹³ o jerónimos²¹⁴, pero su importancia es mucho menor y su proyección mínima, puesto que se les consulta sólo en caso muy concretos.

2.3. Intermediación en materia artística

Los carmelitas no limitaron sus actividades a la elaboración de trazas o dirección de obras. En ocasiones actuaron como intermediarios en la contratación o compra de una obra artística. El caso más expresivo es el cuadro encargado en Roma por el cabildo catedralicio. Terminadas las obras del retablo de los Santos Mártires para su capilla, obra de Juan Bazcardo y del carmelita hermano Juan, se encargó un lienzo para la casa titular. El cuadro, por intermediación de los carmelitas, se encargó en Roma en 1634²¹⁵ y consta que estaba realizado en 1635²¹⁶. Problemas de financiación²¹⁷ retrasaron su llegada a Calahorra: en 1643 se envió a Valencia²¹⁸, donde fue conservado en casa de Pablo Coll hasta su completo

211. En 1680, el cabildo catedralicio solicitó el parecer del maestro trinitario de Alfaro sobre las trazas dadas por Juan y Santiago Raón para la fachada principal del templo (ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1668-1680*. Sig. 133, s/f. 4 de noviembre de 1680). Sin duda se trata de fray Diego del Espíritu Santo, vinculado a la fábrica de San Miguel de Alfaro durante el periodo 1673-1682. Además del citado, fueron tracistas los trinitarios fray Luis de la Purificación (activo los años 1655-1658 en Alfaro) y fray José de San Juan Bautista (documentado en Alfaro en 1693). Cif. Ramírez Martínez, Alfaro..., pp. 38-40, 42, 45-48, 52, 135 y 352.

212. Hay noticias de un maestro franciscano, cuyo nombre no consta, que en 1768 trabaja en Tudela y Vico, y que reconoce la portada principal de la catedral calagurritana y da instrucciones para su reparo. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1767-1769*. Sig. 156, s/f. 30 de julio de 1768.

213. Fray Luis de Tafalla, religioso capuchino residente en el convento de Tafalla, realiza un informe en 1717 acerca de las capillas que el cabildo catedralicio calagurritano pretende abrir en el trascoro. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1715-1717*. Sig. 141, s/f. 20 de noviembre de 1717.

214. El hermano lego fray Felipe Alonso, residente en el convento de Soria, reconoce los trabajos de conducción de aguas a Calahorra en 1799. AMC. *Libro de Actas Municipales. 1799*. Sig. 133/4, s/f. 24 de octubre de 1799.

215. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1633-1639*. Sig. 128, fol 31v°.

216. *Ibid.* Fol. 60.

217. El cuadro se financió con la venta de alhajas de la iglesia, mandas testamentarias, donativos de los capitulares y con la ayuda económica del obispo don Gonzalo Chacón. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1633-1639*. Sig. 128, s/f. 27 de noviembre de 1638. *Libro de Actas Capitulares 1639-1644*. Sig. 129, fols. 145v°-147. *Libro de Actas Capitulares. 1644-1650*. Sig. 130, fol. 114v°.

218. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1639-1644*. Sig. 129, fol. 269.

pago²¹⁹; en 1646, el lienzo inició un viaje que le llevó a Zaragoza, Tudela y por fin a Calahorra, por medio de mercaderes²²⁰. La llegada del lienzo coincidió con el segundo priorato de fray Alonso de San José.

No fue éste un caso aislado. Cuando en 1624 el cabildo parroquial de Santiago decide acometer las obras de su nueva iglesia, el primer paso es el de tratar el tema con los carmelitas; sin duda a través del prior de Calahorra se pusieron en comunicación con el de Pamplona, quien les facilitó maestro acreditado para revisar las trazas y dar otra nueva²²¹. Todavía en los albores del siglo XVIII los carmelitas mantienen su prestigio, y el cabildo catedralicio calagurritano contacta con el prior de Pamplona, fray León de la Madre de Dios, para relacionarse con plateros pamploneses, que se encargaran de elegir traza y artífice para la obra de las andas de plata que pretendían realizar²²².

Sin duda no fueron casos únicos y es posible que personas particulares solicitaran gestiones de este tipo a nivel personal, lo que podría explicar la presencia de fray Alonso de San José en la tasación de una vivienda privada. Su rectitud y habilidad, y su continua presencia en la localidad, les crearon un prestigio que se mantuvo hasta el siglo XVIII.

3. Conclusión

La arquitectura de las órdenes religiosas, y en especial de los carmelitas, resulta fundamental en la evolución artística en el tránsito del Renacimiento al Barroco. Estas manifestaciones suponen la imposición de unas formas y un lenguaje más avanzado, procedente de círculos cortesanos y muy alejados de las formas habituales en la zona. Estas novedades, que llegan con prontitud de la mano de frailes tracistas, se advierten tanto en la arquitectura (nueva tipología de iglesia y de fachada, nuevo lenguaje formal), como en escultura (tendencia a un mayor naturalismo en la imaginería y a una estructura clara y ordenada arquitectónicamente en retabística) y pintura (naturalismo y expresión religiosa en la línea de la Contrarreforma). Los carmelitas adquieren una importancia tal que casi monopolizan la actividad constructiva calagurritana durante la primera mitad del siglo XVII y mantienen su estilo hasta finales del siglo XVIII. Gracias a ellos artistas locales conocen y asimilan las nuevas tendencias y las difunden a su vez. Las consecuencias de su establecimiento son patentes en toda la ribera del Ebro durante los siglos XVII y XVIII.

219. *Ibíd.* Fols. 335vº, 351vº, 376vº, 380vº. *Libro de Actas Capitulares 1644-1650*. Sig. 130, s/f. 23 de septiembre de 1645, 10 de febrero y 16 de junio de 1646.

220. ACC. *Libro de Actas Capitulares. 1644-1650*. Sig. 130, s/f. 11 de julio y 20 de octubre de 1646.

221. MATEOS GIL, *op. cit.*, p. 28.

222. ACC. Leg. 2298.